



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL FINANCIAMIENTO, TRIBUTACIÓN Y
AUDITORÍA DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO “EMPRESA
DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. -
AYACUCHO, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

**VILA HUAMANI, LUZ ESTRELLA
ORCID: 0000-0002-1188-9330**

ASESOR:

**LLANCCE ATAÓ, FREDY RUBEN
ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ
2020**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL FINANCIAMIENTO, TRIBUTACIÓN Y
AUDITORÍA DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR SERVICIO “EMPRESA
DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. -
AYACUCHO, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

**VILA HUAMANI, LUZ ESTRELLA
ORCID: 0000-0002-1188-9330**

ASESOR:

**LLANCCE ATAÑO, FREDY RUBEN
ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ
2020**

1. TÍTULO DE LA TESIS

El Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector
Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho,
2020.

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

VILA HUAMANI, LUZ ESTRELLA

ORCID: 0000-0002-1188-9330

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado
Ayacucho, Perú.**

ASESOR

LLANCCE ATAÑO, FREDY RUBÉN

ORCID: 0000-0002-1414-2849

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Ayacucho, Perú.**

JURADO

TACO CASTRO, EDUARDO

ORCID N° 0000-0003-3858-012X

Presidente

SAAVEDRA SILVERA, ORLANDO SÓCRATES

ORCID N° 0000-0001-7652-6883

Miembro

ROCHA SEGURA, ANTONIO

ORCID N° 0000-0001-7185-2575

Miembro

3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

TACO CASTRO, EDUARDO

Presidente

SAAVEDRA SILVERA, ORLANDO SÓCRATES

Miembro

ROCHA SEGURA, ANTONIO

Miembro

LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN

Asesor

4. AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso por ser la luz incondicional en mi vida, por darme fuerzas en todo, por guiarme y ayudarme a elegir el camino correcto, por darme la oportunidad de vivir , por estar conmigo en cada paso que doy y por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente para concluir mi objetivo.

A mis padres quienes, con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía y de no temer las adversidades.

A la gloriosa Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – ULADECH, porque me dio la oportunidad de concluir mis estudios en sus aulas y por recibir el conocimiento humano de cada uno de los docentes de la Escuela Profesional de contabilidad.

5. DEDICATORIA

A mis queridos padres, quienes han sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de toda mi vida también agradezco a todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

A mis hermanos y demás familias en general por el apoyo incondicional que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria y por compartir los buenos y malos momentos.

6. RESUMEN

La investigación tuvo como problemática: ¿Cuáles son las propuestas de mejora del Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020?; el cual es desarrollado bajo el objetivo principal: Determinar las principales mejoras del financiamiento, tributación y auditoría de la Micro y pequeña empresa del sector servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020. La metodología utilizada es de tipo Cuantitativa, no experimental, descriptivo, Bibliográfica y Documental. La población y muestra está conformada por 13 trabajadores. Se obtuvo el siguiente resultado: Financiamiento: Tabla 1, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5% y de acuerdo en un 61.5%. Tributación: Tabla 9, nos da a conocer que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Auditoría: Tabla 17, nos da a conocer que la empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 15.4%, ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2% y en desacuerdo en un 23.1%. Finalmente se concluye que se logró determinar las principales mejoras del financiamiento, tributación y auditoría de la MYPE.

Palabras Claves: Auditoría, financiamiento, MYPE y tributación.

7. ABSTRAC

The problem of the investigation was: What are the proposals to improve the Financing, Taxation and Audit of the Micro and Small Companies of the Service Sector "EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR" S.R.L. - Ayacucho, 2020?; which is developed under the main objective: Determine the main improvements in financing, taxation and auditing of Micro and small companies in the service sector "EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR" S.R.L. - Ayacucho, 2020. The methodology used is Quantitative, non-experimental, descriptive, Bibliographic and Documentary. The population and sample is made up of 13 workers. The following result was obtained: Financing: Table 1 shows us that financing has a positive influence on the development of MSEs, presents a rating of strongly in agreement in 38.5% and in agreement in 61.5%. Taxation: Table 9, informs us that with the tax planning the company would improve, it presents a rating of highly agree in 38.5%, agree in 38.5% and neither agree nor disagree in 23.1%. Audit: Table 17, informs us that the company has extensive knowledge of the applications and importance of the audit, presents a rating of strongly agree in 15.4%, agree in 15.4%, neither agree nor disagree in 46.2% and in disagreement in 23.1%. Finally, it is concluded that the main improvements in financing, taxation and auditing of the MYPE were determined.

Keywords: Audit, financing, MYPE and taxation.

8. CONTENIDO

1. TÍTULO DE LA TESIS.....	iii
2. EQUIPO DE TRABAJO	iv
3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR	v
4. AGRADECIMIENTO	vi
5. DEDICATORIA	vii
6. RESUMEN	viii
7. ABSTRAC	ix
8. CONTENIDO	x
9. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	16
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	21
2.1. Antecedentes	21
2.1.1. Antecedentes Internacionales	21
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	23
2.1.3. Antecedentes Regionales.....	30
2.1.4. Antecedentes Locales	33
2.2. Bases teóricas de la investigación	37
2.2.1. Teoría del Financiamiento.....	37
2.2.2. Teoría de la Tributación	46
2.2.3. Teoría de la Auditoría.....	58
2.2.4. Teoría de la MYPE.....	67
2.3. Marco Conceptual	72
III. HIPÓTESIS	75
IV. METODOLOGÍA.....	76
4.1. Diseño de la investigación.	76
4.2 Población y muestra	78
4.2.1. Población	78
4.2.2. Muestra.....	78
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	79
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	82
4.4.1. Técnicas	82

4.4.2. Instrumento	82
4.5. Plan de Análisis	83
4.6. Matriz de consistencia.....	84
4.7. Principios éticos	85
V. RESULTADOS.....	87
5.1. Resultados	87
5.2. Análisis de resultados.....	111
VI. CONCLUSIONES	118
VII. RECOMENDACIONES	119
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	121
ANEXOS	132
Anexo 01: Instrumento de recolección de datos	132
Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú	137
Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho	138
Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga	139
Anexo 05: Validación de Datos	140
Anexo 06: Ficha RUC	142

9. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?	87
Tabla 2: ¿Cree que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios?	88
Tabla 3: ¿Adquiriría un préstamo de entidades financieras?	89
Tabla 4: ¿En los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa?.....	90
Tabla 5: ¿Cree usted que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore?	91
Tabla 6: ¿Al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo?	92
Tabla 7: ¿El financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos?..	93
Tabla 8: ¿Acudiría al BCP para adquirir un préstamo?	94
Tabla 9: ¿Cree usted que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría?	95
Tabla 10: ¿Existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa?.....	96
Tabla 11: ¿Cree usted que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día? ..	97
Tabla 12: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?	98
Tabla 13: ¿Está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?.....	99
Tabla 14: ¿Cree usted que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos?	100

Tabla 15: ¿Cree que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas?.....	101
Tabla 16: ¿Cree que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria?.....	102
Tabla 17: ¿La empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría?	103
Tabla 18: ¿Cree usted que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza?.....	104
Tabla 19: ¿Cree usted que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa?	105
Tabla 20: ¿Los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoria?.....	106
Tabla 21: ¿Estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoria?	107
Tabla 22: ¿Cree que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo?	108
Tabla 23: ¿Cree que la auditoría significa comprobar que la información.....	109
Tabla 24: ¿Cree usted que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría?	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?.....	87
Gráfico 2: ¿Cree que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios?	88
Gráfico 3: ¿Adquiriría un préstamo de entidades financieras?.....	89
Gráfico 4: ¿En los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa?.....	90
Gráfico 5: ¿Cree usted que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore?	91
Gráfico 6: ¿Al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo?	92
Gráfico 7: ¿El financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos?.....	93
Gráfico 8: ¿Acudiría al BCP para adquirir un préstamo?.....	94
Gráfico 9: ¿Cree usted que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría? ...	95
Gráfico 10: ¿Existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa?.....	96
Gráfico 11: ¿Cree usted que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día?.....	97
Gráfico 12: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?	98
Gráfico 13: ¿Está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?.....	99
Gráfico 14: ¿Cree usted que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos?	100

Gráfico 15: ¿Cree que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas?.....	101
Gráfico 16: ¿Cree que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria?.....	102
Gráfico 17: ¿La empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría?	103
Gráfico 18: ¿Cree usted que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza?	104
Gráfico 19: ¿Cree usted que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa?.....	105
Gráfico 20: ¿Los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoria?.....	106
Gráfico 21: ¿Estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoria?	107
Gráfico 22: ¿Cree que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo?	108
Gráfico 23: ¿Cree que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba?.....	109
Gráfico 24: ¿Cree usted que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría?	110

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación denominada: El financiamiento, tributación y auditoría de la Micro y pequeña empresa del sector servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L.

Debido a que las fuentes de financiamiento en las empresas son una necesidad ya sea para emprender el negocio, crecer o expandirse, en los últimos años las entidades financieras han tomado algunas medidas positivas para mejorar el financiamiento en la micro y pequeñas empresas. “Las MYPES, simbolizan el eje de la economía en muchas familias en la región Ayacucho, por lo tanto, se ha considerado imprescindible el estudio de la financiamiento, tributación y auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Transporte, dada a su importancia para la generación de empleo y el desarrollo del país en donde el papel del estado cumple un rol muy importante, mediante la Ley N° 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”.

El Financiamiento se define que al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio (Ucha, 2009).

El tributo es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas. (Roldán, 2020).

La auditoría, beneficia a cualquier organización ya que revela las deficiencias y virtudes en el rubro del negocio, dado que estas puedan mejorarse, independientemente del rubro que este se dedica, sea público en sus diferentes niveles o sector privado con sus diversos giros.

El informe de investigación se justifica porque es de vital importancia ya que nos permitirá conocer acerca del financiamiento, tributación y auditoría de la micro y pequeña empresa del sector servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

Para generar conocimiento y que sirva como un estudio de línea base para futuros estudios y proponer mejoras en dicho tema. El propósito de la investigación es muy importante ya que no hay estudios rigurosos realizados sobre el tema mencionado. La metodología que se utilizara es de tipo cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental por cuanto reúne las condiciones necesarias para ser considerada como tal y el diseño de la investigación correspondiente.

A Nivel Internacional las pequeñas y medianas empresas tienen impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas de apoyo a la internacionalización de las pymes es una condición para un desarrollo más inclusivo. Para ello, el proyecto cuenta con tres componentes: Facilitación del trabajo colaborativo entre organismos que manejan datos sobre empresas exportadoras. El objetivo es conocer los productos y destinos a los que exportan las pymes, la periodicidad de entrada y permanencia en el sector externo, y el empleo directo e indirecto que generan, entre otros aspectos (Cepal, 2016).

A Nivel Nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) en el Perú existen 2 millones 332 mil 218 de empresas de las cuales más del 95% están en el régimen MYPE. De acuerdo con el reporte anual DOING BUSINESS del Banco Mundial (2019), el Perú ocupó el puesto 51 de 190 economías en el pilar protección de los inversionistas minoritarios. Es primordial reconocer la importancia

de la Micro y pequeña empresa para la dinámica económica del Perú, dada su alta tasa de reunión y alto valor de analogía con el emprendimiento. Por ese motivo es fundamental que las MYPES sigan estas reglas de oro para conseguir generar ventajas competitivas sostenibles (Noreño, 2019).

En Ayacucho, “hoy se conmemora el Día Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas, en Ayacucho este día es de reclamo a las autoridades locales, regionales e incluso nacionales por el escaso apoyo en la formalización y desarrollo, según información de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho actualmente existe un 80% de mortalidad empresarial, es decir, de 100 empresas creadas anualmente sólo sobreviven en el mercado 20, mientras que los restantes están destinados al fracaso” (Escalante, 2017).

La empresa en estudio tiene su razón social Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L.; y constituida formalmente con RUC N° 20602202802, tipo de contribuyente Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L), dedicada al transporte vía terrestre. Este rubro es creado por emprendedores cuyo conocimiento en gestión está dado por la experiencia, son empresas que carecen de un análisis que contribuya a establecer estrategias y objetivos, lo cual les imposibilita la consecución de sus metas y la creación de nuevas líneas dedicadas al transporte.

Se propone el enunciado del problema de investigación el siguiente: ¿Cuáles son las propuestas de mejora del financiamiento, tributación y auditoría de la Micro y pequeña empresa del sector servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:
Determinar las principales mejoras del Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

Para poder conseguir el objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las principales mejoras del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.
- Determinar las principales mejoras de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.
- Determinar las principales mejoras de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

La justificación de la investigación, es porque nos facilita en resumen los mejores análisis, instrumentos financieros y conclusiones de diferentes autores, para la obtención del Financiamiento, Tributación y Auditoría en empresas de transporte público y no se vean afectadas en el futuro con una mala inversión y de un buen control. De manera que la empresa de transporte en el distrito de Ayacucho. “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L.; pueda tener un buen financiamiento, tributación y auditoría para su crecimiento económico. Esta investigación se centra en el rubro servicio por la importancia que tiene dentro de la economía de la ciudad de Ayacucho. Debido a las dificultades que se presentan en las

MYPE es pertinente realizar este trabajo a fin de suministrar información sobre la caracterización del Financiamiento, Tributación y Auditoría para minimizar la informalidad y prever problemas en el futuro. Culminando este proyecto de investigación servirá para obtener mi título profesional de Contador Público.

Se obtuvo el siguiente resultado: Financiamiento: Tabla 1, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5% y de acuerdo en un 61.5%. Tributación: Tabla 9, nos da a conocer que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Auditoría: Tabla 17, nos da a conocer que la empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 15.4%, ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2% y en desacuerdo en un 23.1%. Finalmente se concluye que se logró determinar las principales mejoras del financiamiento, tributación y auditoría de la MYPE.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Espejo (2016) en su tesis denominado: Régimen Tributario Especial para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia. Tuvo como objetivo general: Incentivar la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria. Utilizo la metodología Inductivo, de Análisis y la observación directa. Llegó a las siguientes conclusiones: 1. El presente trabajo de investigación ha pretendido describir el importante papel que juegan las MIPYMES en el desarrollo y estructura productiva de la economía del país y la falta de apoyo que tienen estas para generación de nuevos emprendimientos empresariales. Se concluye que en Bolivia como un país con alta presencia de actividades informales, la tributación tal como se aplica, no funciona en esos sectores. 2. El tratamiento tributario actual desincentiva a las micro, pequeñas y mediana empresa para realizar sus actividades formalmente y cumplir adecuadamente con su pago. 3. Estos sectores no están dispuestos a asumir con la carga tributaria por las condiciones del mercado con la presencia de actividades informales. 4. Para facilitar el cumplimiento impositivo e incentivar a la formalización de las Micros, pequeñas actividades económicas, es necesario aplicar un nuevo

Régimen Especial para este sector de manera que puedan cumplir con sus impuestos de forma simplificada.

Mafla (2016) en su tesis titulada: Métodos de evaluación y control interno para la compañía de transporte pesado EXPRESS de la sierra “SIERRCARREX S.A.” de la ciudad de Quito. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ibarra-Ecuador. Cuyo objetivo general es: diseñar métodos de evaluación y control interno que permitan la optimización de los recursos empresariales de la compañía de transporte pesado EXPRESS de la sierra SIERRCARREX S.A. de la ciudad de Quito. La metodología que se utilizó fue cualitativa – cuantitativa. Llegó a las siguientes conclusiones: A través del diagnóstico situacional se obtuvieron varios resultados importantes. Mediante la aplicación de encuestas y entrevistas se identificó la situación actual de la empresa, en cuanto a sus procesos actuales, estructura y personal. Se pudieron detectar las fallas de la gestión de gerencia tanto en lo económico como en lo financiero y tributario, las mismas que no han tenido correctivos en el momento oportuno. Mediante la propuesta del manual de funciones y procesos, se pudo establecer las actividades y tareas que los empleados del área contable y financiero deben desempeñar, en base a sus competencias así como en relación a su perfil profesional y laboral, para que tengan directrices claras al momento de desarrollar las tareas asignadas a ellos. A partir del análisis de riesgo se pudo obtener como resultado la identificación de aquellos factores en los que la empresa, debe enfocar sus esfuerzos para enfrentar los aspectos y circunstancias que puedan afectar sus desarrollo, todo ello a través de

instrumentos como la matriz de evaluación que quedan afectar su desarrollo, todo ello a través de instrumentos como la matriz de evaluación de riesgo donde se verificaron las potenciales amenazas a las que la organización debe hacer frente. Mediante el proceso de control interno, se pudieron identificar como resultado las acciones que deben gestionar la gerencia y mandos medios autorizados para este fin, donde se establezcan parámetros de supervisión y vigilancia en función de velar por el desarrollo adecuado de cada una de las unidades operativas de la organización.

Rodrigues (2016) en su trabajo de investigación denominado: Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Tuvo como objetivo general: Evaluar si los estados contables de las instituciones bancarias que actúan en los países del Mercosur producen información que posibilite a los usuarios conocer los factores que determinan la rentabilidad de las instituciones; orientado a ello, la metodología que se realizó presentó un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo – exploratorio – bibliográfico. Llegó a la conclusión siguiente: manifestando que, los bancos pertenecientes a dicha nación resultan tener una mayor rentabilidad que los bancos extranjeros, lo cual se debería a la diferencia existente en las tasas de interés de captación y de inversión que poseen, las cuales en los bancos nacionales resultan ser superiores a los extranjeros.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Rodríguez (2019) en su tesis denominado: Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y

pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro transporte terrestre rural de pasajeros del distrito de Callería, 2019. Tuvo como objetivo general: Determinar las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro transporte terrestre rural de pasajeros del distrito de Callería, 2019. La investigación fue cuantitativo descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto al financiamiento. El 38,9% (7) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de cajas y financiera. El 44,4% (8) de los representantes encuestados su tasa de interés es de 1 al 4%. El 33,3% (6) de los representantes encuestados recibió el monto de 5001 a 10000 nuevos soles. El 44,4% (8) de los representantes encuestados realizan su financiamiento a largo plazo. El 33,3% (6) es para capital de trabajo, 22,2% (4) para activos fijos. Respecto a la rentabilidad. El 38,9% (7) menciona que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 72,2% (13) menciona que la rentabilidad ha mejorado con el control interno. El 66,7% (12) menciona que la rentabilidad ha mejorado con los tributos que pago. El 55,6% (10) menciona que la rentabilidad ha mejorado los últimos años. Respecto al control interno. El 83,3% (15) menciona que su empresa no cuenta con control interno. El 61,1% (11) menciona que no conoce algo referente al control interno. El 66,7% (12) menciona que mejoraría el control interno. El 72,2% (13) menciona que desearía contar con control interno. El 72,2% (13) menciona que si está dispuesto a ser capacitado en control interno. Respecto a los tributos. El 77,8% (14) no se siente satisfecho con la orientación que

les brinda los funcionarios de la administración tributaria. El 66,7% (12) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa. El 66,7% (12) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos. El 50% (9) si presentan los libros de contabilidad al día. El 55,6% (10) no tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. El 55,6% (10) los tributos declarados no han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria. El 72,2% (13) menciona que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación. El 61,1% (11) mencionan que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. El 77,8% (14) mencionan que no se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos. El 72,2% (13) mencionan que su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.

Jamanca (2018) en su tesis denominado: Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicio-Rubro Transportes de la Provincia de Huaraz, 2015-2016. Tuvo como objetivo general: determinar las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPE del sector servicio – rubro transportes de la provincia de Huaraz, 2015 – 2016. La investigación fue de tipo cuantitativo y nivel descriptivo. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto al financiamiento, el 89% de los microempresarios financian su actividad con fondos ajenos, el 33% solicitó

el crédito al BCP, donde pagan una tasa de interés del 29% y el 44% lo invirtieron en el capital de trabajo. Respecto a la capacitación, el 44% se capacitaron para la administración del crédito, el 22% de ellos lo hicieron en lo que es la inversión del crédito financiero y todos ellos dijeron que no capacitan a su personal. Respecto a la rentabilidad, el 100% de los microempresarios dicen que la capacitación es una inversión, y también dijeron que la rentabilidad de sus MYPE mejoró en los últimos años. Finalmente se concluye que más del 50% de los microempresarios acudió a solicitar crédito a una entidad bancaria y lo invirtieron en su capital de trabajo, también el 44% de ellos se capacitaron para la administración del crédito y todos los microempresarios dicen que su rentabilidad mejoró en los últimos años.

Caimata (2019) en su trabajo denominado: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019. Tuvo como objetivo general describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las Micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019. La investigación fue descriptiva. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto a la auditoría de las Micro y pequeñas empresas. Se concluye que, el 65% (13) afirma tener un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría dentro de las empresas, Se concluye que, 80% (16) menciona que cuenta con esta herramienta tan importante, que le permite tener un mejor panorama de la actividad y desarrollo de las empresas, Se concluye que, el

100% (20) menciona con firmeza el rol que desempeña una herramienta como la auditoria, teniendo en cuenta que permite determinar y detectar futuros problemas en el desarrollo administrativo de la empresa, Se concluye que, el 100% (20) considera que de acuerdo al informe final que emite el auditor le ha permitido detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, de tal forma que considera que a partir de las subsanaciones han venido incrementando sus ganancias de manera progresiva, Se concluye que, el 100% (20) de sus colaboradores se encuentran capacitados y actualizados, pero aun así consideran que deben estar a la vanguardia de las nuevas normas de auditoria y cambios que pudiera haber en el futuro que no permita que las empresas se vean truncadas, Se concluye que, el 100% (20) menciona que tener un conjunto de trabajadores comprometidos deben tener la voluntad de ser capacitados y actualizados que les permita aplicar todas las estrategias aprendidas en las capacitaciones, Se concluye que, el 75% (15) ha mencionado que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de auditoría, Respecto a los Tributos de las micro y pequeñas empresas, Se concluye que, el 55% (11) consideran que frente a las dificultades les han atendido de manera oportuna y se le ha orientado de manera correcta y tolerante. (Ver en la tabla N°19), Se concluye que, el 100% (20) menciona que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa de la empresa. (Ver en la tabla N°20), Se concluye que, el 100% (20) menciona que por ahora cuenta con el personal adecuado para

desarrollar dichas funciones y que el trabajo que vienen realizando es muy eficiente y cumple con el perfil que desempeña en el área. (Ver en la tabla N°21), Se concluye que, el 100% (20) precisan que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto. (Ver en la tabla N°22), Se concluye que, el 60% (12) precisa que tiene muchos inconvenientes durante el cronograma de pagos tanto por la saturación del sistema como la falta de capacidad de poner solución a los problemas a la brevedad (Ver en la tabla N°23), Se concluye que, el 100% (20) que de acuerdo a su cronograma de pagos realiza oportunamente la declaración mensual de su pago de las empresas. (Ver en la tabla N°24), Se concluye que, el 75% (15) mencionan que no cuentan con un control definido del proceso de gastos de representación y recreativos, pero que lo implementaran progresivamente. (Ver en la tabla N°25), Se concluye que, el 100% (20) considera que es esencial conocer bajo que normas tributarias nos regimos y cuáles son las sanciones a las que podemos estar sometidos en perjuicio del estado. (Ver en la tabla N°26), Se concluye que, el 100% (20) considera que más que una obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria de la cual debemos tener todos los ciudadanos y cumplir con el pago de nuestros impuestos, de tal manera hay que fomentar a más personas con esta costumbre que es en beneficio de todos. (Ver en la tabla N°27), Se concluye que, el 80% (16) considera que la aplicación de esta herramienta es importante, porque permite vigilar el funcionamiento eficiente de la empresa y detectar problemas en momentos oportunos. (Ver en la tabla

Nº28), Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas; Se concluye que, el 100% (20) menciona que las Entidades bancarias son las más seguras que solo consiste en consultar a diferentes entidades que se ajusten a un cronograma de pago flexible y en tasas de interés módicas, Se concluye que, 75% (15) menciona que estaría pagando alrededor del 2% mensual y se acomoda a la tasa de interés de pago para dichas empresas, Se concluye que, el 50% (10) asevera que solicito más de s/.1000.00 considerado a su criterio el monto necesario para realizar mejoras en la empresa, Se concluye que, el 75% (15) afirma que solicitarlo a corto plazo es el modo al que se adecua su empresa y cuenta con la solvencia suficiente para realizar los pagos en cronogramas establecidos, Se concluye que, el 65% (13) menciona que se necesitaba un mejoramiento y ampliación del servicio hotelero, Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas; Se concluye que, el 100% (20) considera que el papel que desempeña la auditoria dentro de las empresas es un engranaje fundamental que permite mejorar diferentes aspectos a través de los informes y las mejoras serán progresivas y acorde a como se vaya implementando las sugerencias, Se concluye que, el 100% (20) consideran que el cumplimiento puntual de sus tributos les genera una imagen importante frente a las competencias, es necesario recalcar que el pago de tributos debe considerarse un hábito para todas las empresas, Se concluye que, el 70% (14) menciona que el uso adecuado de dicho préstamo le ha servido para mejorar la rentabilidad de sus empresas, Se concluye que, el 100% (20) considera que el servicio de atención se ha venido incrementando

considerablemente, en ese sentido afirman que continuarán en esa línea para seguir perfeccionando una mejor atención hacia los huéspedes.

2.1.3. Antecedentes Regionales

Paredes (2019) en su tesis denominado: El Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “J&R” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019. Tuvo como objetivo general: Determinar las principales mejoras del Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “J&R Ingenieros Consultores y Constructores” E.I.R.L. - Ayacucho, 2019. La investigación fue Cuantitativa, no experimental, descriptivo, bibliográfica y documental. Llegó a la conclusión siguiente: Financiamiento: El 100% afirman que la empresa si necesita financiarse. El 60% afirman que el financiamiento si mejora la rentabilidad del negocio. El 80% afirman que acudieron para obtener el financiamiento a las entidades bancarias. El 53% afirman que los ingresos de su empresa si han mejorado gracias a los servicios financieros. Tributación: El 40% afirman que se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria y mientras el 60% no lo consideran. El 93% afirman que si cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos; mientras el 7% no lo consideran. El 27% afirman que los Libros de Contabilidad si están al día. Control Interno: El 100% afirman que si desearían contar con un Control Interno en la empresa. El 100% afirman que si estarían dispuestos a ser capacitados sobre el Control Interno. El 100% afirman que control interno mejora la gestión de la empresa.

Miranda & Mucha (2017) en su tesis denominado: Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015. Tuvo como objetivo general: Analizar el financiamiento del capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015. El método utilizado fue el deductivo; el tipo de investigación fue aplicada, de nivel correlacional y el diseño no experimental. Llegó a la conclusión siguiente: **1)** El financiamiento con capital propio de las empresas abarroteras del distrito de Ayacucho, ha influenciado directamente en obtener una rentabilidad de capital de trabajo, patrimonial y crear el valor de los recursos invertidos con un grado de correlación muy buena, y las empresas en su mayoría recuperaron sus inversiones en más de 2 años y el 20% nunca recuperaron (tabla N° 01, tabla N° 05, tabla N° 07 y tabla N° 31). **2)** En los 3 últimos años, los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la mejora de su situación económica del 82% en promedio de las empresas en objeto de estudio; dicha contribución se concretó generando una rentabilidad de capital de trabajo, rentabilidad patrimonial y creación de valor del capital invertido; porque sus préstamos fueron a tasas menores, debido a la mayor proporción de deuda a corto plazo (tabla N° 8, tabla N° 22 y tabla N°23) y el uso eficiente de dichos recursos financieros fue la clave para generar rendimientos y mantenerse operativa en el mercado (tabla N° 37). **3)** Las empresas que operaron su giro habitual con préstamos del sector no financiero tuvieron una incidencia directa en obtención de rentabilidad de

capital de trabajo, rentabilidad patrimonial y en creación de valor de sus inversiones. El 10% de las empresas presentaron dificultades para acceder a préstamos del sector financiero, por tanto optaron acudir a solicitar, del sector no financiero; debido que estas presentan problemas crediticios y niveles de ingreso bajo, (tabla N° 34). Sin embargo, las empresas que obtuvieron préstamos del sector no financiero tuvieron una rentabilidad de capital de trabajo favorable, rentabilidad patrimonial objetivo y han generado valor de sus inversiones. (Tabla N° 32, tabla N° 35 y tabla N° 36).

Huallpa (2018) en su tesis denominado: Caracterización del Financiamiento y la Competitividad en las Micro y Pequeñas Empresas del Rubro Ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018. Tuvo como objetivo general: Describir las características del financiamiento y la competitividad en las micro y pequeñas empresas del rubro ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018. La metodología fue de tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño no experimental - transversal. Llegó a la conclusión siguiente: Respecto a la fuente de financiamiento, el 64% de las empresas del sector ferretería no cuenta con préstamos en entidades financieras; mientras que el 36% manifestó lo contrario. Respecto al riesgo, el 62% de las empresas presentan una eficiente estructura de financiamiento; mientras que el 38% no. Respecto al destino de los fondos, el 60% de las ferreterías presentan un nivel de venta insuficiente para cumplir con el pago a proveedores; mientras que en el 40% si son suficientes. Respecto al factor económico, el 62% considera que los precios de los productos no son competitivos; mientras que el 38% sí. Respecto al factor sociocultural, en el 63% de las empresas

la cultura de trabajo no contribuye al crecimiento; mientras que en el 37% sí. Respecto al factor demográfico, el 66% de las empresas no están dirigidas de manera adecuada; mientras que el 34% sí.

2.1.4. Antecedentes Locales

Prado (2015) en su tesis denominada: Omisión, subvaluación y la evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el Distrito de Ayacucho 2015. Tuvo como objetivo evaluar la omisión y subvaluación a la declaración jurada del impuesto predial mediante análisis documental y encuestas para determinar la evasión tributaria en el distrito de Ayacucho en el periodo 2015. La metodología fue descriptivo, explicativo y correlacional. Llegó a las siguientes conclusiones: El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho. Al declarar un predio sin las características reales es una actividad ilegal que constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación del impuesto predial. Se tiene un gran número de contribuyentes que se sustraen del pago del impuesto predial al no realizar la declaración jurada del impuesto predial en contradicción con la ley. Realizar declaraciones juradas del impuesto predial consignando características diferentes al predio, constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación de utilidades que se refleja en la disminución del impuesto predial. El acto de no realizar la actualización de la declaración jurada de nuevas construcciones y/o modificaciones en el predio constituye conductas fraudulentas. El acto de

realizar las actualizaciones de las declaraciones juradas diferente a las características reales del predio es una conducta dolosa que encuadra en la subvaluación del impuesto predial. No realizar las actualizaciones de declaración jurada del impuesto predial dentro del plazo establecido por ley constituye un incumplimiento tributario de carácter voluntario que busca reducir la base imponible del impuesto predial.

Pretel (2016) en su tesis denominado: *Financiamiento y Desarrollo de las MYPES del Sector Artesanía Textil en la Provincia de Huamanga: 2011-2014*. Tuvo como objetivo general: analizar los efectos del financiamiento en el desarrollo empresarial de los Micros y pequeñas empresas (MYPE) del sector artesanía textil de la provincia de Huamanga. La metodología empleada en la investigación fue de tipo aplicada y de nivel descriptivo correlacional. Llegó a la conclusión siguiente: 1. El financiamiento ha influido de manera positiva en el desarrollo de las MYPE en la provincia de Huamanga, puesto que dichos créditos les han permitido financiar sus inversiones en capital de trabajo, activos fijos y tecnología, impulsándolos a una mejora tanto en su producción como en sus ingresos. 2. La relación entre los créditos y la capacidad financiera es positiva, permitiendo incrementar su liquidez financiera destinando el 62 % para capital de trabajo y el 28% para la inversión en activos fijos. 3. Los créditos obtenidos influyen de manera significativa en la capacitación del recurso humano de la MYPE, puesto que el 100% de los trabajadores han recibido capacitación. 4. La influencia de los créditos obtenidos sobre la innovación de las MYPE muestran una relación positiva, lo cual ha permitido que incrementen sus

activos fijos, mejoramiento de los sistemas de producción, de ventas y programas de capacitación. 5. Los sobre créditos obtenidos e ingresos de las MYPE, muestra una relación significativa, lo que se evidencia por el aumento de los ingresos durante el periodo de estudio.

Martel (2020) en su trabajo de investigación denominado: Auditoría, Financiamiento y Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio, Rubro venta de materiales de construcción, Ayacucho 2020. Tuvo como objetivo general: Identificar las oportunidades de auditoría, financiamiento y rentabilidad que permiten el desarrollo de las MYPES del rubro venta de materiales de construcción, Ayacucho, 2020. La metodología fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. Llegó a la conclusión siguiente: 1. Se identificó la auditoría, financiamiento y rentabilidad de las micro y/o pequeñas empresas del sector servicio del rubro venta de materiales de construcción, en cuanto al financiamiento se conoció que el 25% estuvo de acuerdo con que la empresa Multinegocios Tito E.I.R.L. constituye un plan de auditoría, mientras que en la empresa Centro Cerámico Tito E.I.R.L., el 75% estuvo totalmente de acuerdo. En referencia al financiamiento se conoció que el 25% estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo con que Multinegocios Tito E.I.R.L. brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios, mientras que Centro Cerámico Tito E.I.R.L. el 25% estuvo totalmente de acuerdo. Respecto a la rentabilidad, el 75% estuvo en desacuerdo con que la empresa Multinegocios Tito E.I.R.L. generó ganancias óptimas durante los últimos cinco años, por el contrario, la empresa Centro Cerámico Tito E.I.R.L. el

50% estuvo totalmente de acuerdo. 2. Se determinaron las oportunidades de auditoría, financiamiento y rentabilidad de las micro y/o pequeñas empresas del rubro venta de materiales de construcción, Ayacucho, 2020, los cuales fueron: aplicar las distintas fases de la auditoría, dar a conocer las ventajas del financiamiento interno y financiamiento externo, específicamente comparando las tasas de interés y plazos establecidos por las entidades financieras y determinar la rentabilidad tanto económica como financiera.

3. Luego de una aplicación de las mejoras de auditoría, financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector servicio del rubro venta de materiales de construcción, que en el estudio fueron conformados por las empresas denominadas Multinegocios Tito E.I.R.L S.A.C. y Centro Cerámico Tito E.I.R.L, se prevé observar efectos satisfactorios a largo plazo, tal es el caso de la minimización de los riesgos existentes, inversión en capital de trabajo e implementación del almacén, y el incremento de la utilidad percibida por la empresa.

4. Se estableció las diferencias significativas entre la auditoría, financiamiento y rentabilidad de ambas micro y pequeñas empresas que formaron parte de la investigación, de las cuales destaca la gestión de la empresa Centro Cerámico Tito E.I.R.L., que acorde con los resultados obtenidos evidencia que el área contable realiza la ejecución de una auditoría, sin embargo presenta dificultades en sus procedimientos, asimismo emplea ambas fuentes de financiamiento, lo cual se ve reflejado en las óptimas utilidades generadas en el periodo, en comparación con Multinegocios Tito E.I.R.L. dista de lo mencionado anteriormente, ya que no realiza un proceso eficiente de auditoría, además

no considera las facilidades que el financiamiento brinda en el desarrollo de operaciones e inversiones, todo ello se refleja en la poca aceptación de las utilidades generadas por la empresa.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. Teoría del Financiamiento

2.2.1.1.El Financiamiento: “Es un conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio” (Ucha, 2009).

2.2.1.2.El autor sostiene en su trabajo denominado: Teoría del financiamiento, evaluación y aportes, sostuvo que el financiamiento es un asunto complejo que abarca varios factores cuantitativos y cualitativos de variable suceso. Las características de estos pueden aportar a optimizar el beneficio del patrimonio neto y por ende la valorización de un sello (Drimer, 2008).

2.2.1.3.Según Kong & Moreno (2014), manifiesta en su teoría denominado: Las Fuentes de Financiamiento en el Desarrollo de las MYPES que: El financiamiento es una noción que cada tiempo toma mayor apogeo y que ha sido largamente detallado, pero básicamente destaca en una sola idea, que consiste en surtirse de medios financieros, de cualquier forma, permitiéndole al pequeño empresario lograr el capital necesario para transportar sus operaciones y asimismo optimizar la situación de su negocio, de modo que, cabe destacar que

el financiamiento (recursos financieros) permite a muchos micro y pequeños empresarios seguir invirtiendo en sus negocios, optando por una conducta más competitiva que es moderado por la producción lograda de dicha unidad económica de pequeña escala, con el fin de lograr estabilidad económica, acceso a tecnologías, un progreso institucional y sobre todo participar en un ámbito crecientemente formal.

2.2.1.4.El autor en su trabajo denominado: Fuentes de Financiamiento para un Plan de Negocios el financiamiento es el logro de recursos de fuentes internas y externas, a corto, mediano y largo plazo; que requiere para su acción normal y eficaz una empresa pública, privada, social o mixta. Por ello en las PYMES, conseguir un financiamiento no ha sido muy fácil, sin embargo es imprescindible para aumentar su capital de trabajo, agrandar, restaurar o darle mantenimiento a las maquinas o simplemente financiarse para sus ventas que realiza a crédito (Perdomo, 1998).

2.2.1.5.Según Brealey (2007) Se refieren a la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación, recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo.

2.2.1.6.Según Boscan & Sandrea (2009) el financiamiento constituye la opción con que las empresas cuentan para desarrollar estrategias de operación mediante la inversión, lo que les permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos equipos o hacer alguna otra inversión que se considere benéfica para sí misma o aprovechar alguna oportunidad que se suscite en el mercado. De manera que, entre todas las actividades que desarrollan una empresa u organización, la relacionada con el proceso de obtención del capital que necesita para funcionar, desarrollarse así como expandirse óptimamente es de las más importantes, la forma de conseguirlo y acceso al mismo es lo que se denomina financiamiento.

2.2.1.7.Objetivo del Financiamiento

Según Aching (2006) “La carencia de liquidez en las empresas (públicas o privadas) hace que recurran a las fuentes de financiamiento para aplicarlos en ampliar sus instalaciones, comprar activos, iniciar nuevos proyectos, ejecutar proyectos de desarrollo económico social, implementar la infraestructura tecnológico o material y jurídica de una región o país que aseguren las inversiones”. Todo financiamiento es el resultado de una necesidad.

2.2.1.8.Importancia del Financiamiento

Según Tena (2018) sostiene que: El financiamiento es estrechamente importante, si quieres hacer progresar tu negocio o quieres echarlo a recorrer, ¡necesitas dinero!, el respaldo que necesita toda empresa de

cualquier tamaño para desarrollarse es el financiamiento, actualmente es un medio para obtener sus objetivos a corto y largo plazo.

2.2.1.9. Clasificación de los Recursos Financieros

Según Anatreza (2018) la financiación se divide en:

a. Financiación interna

Los bienes financieros internos, son también nombrados como autofinanciamiento, que son todos aquellos bienes que han generado las empresas en la mejora de su actividad. Existen dos tipos:

- ✓ Autofinanciamiento de mantenimiento: Son los beneficios que se retienen en tu empresa para mantener su capacidad productiva.
- ✓ Autofinanciamiento de enriquecimiento: Son beneficios que sean retenidos para reinvertir en nuevas inversiones y ampliaciones que ayudan a crecer a una empresa.

b. Financiación externa

Los recursos financieros externos, forman todos aquellos que no han sido generados u obtenidos por la propia acción de una empresa. Según su naturaleza podemos calificarlos en propios y ajenos.

- **Fuentes de financiamiento propias**

“Son los recursos financieros aportados por los socios o propietarios”. Recogidos en la partida contable de capital social.

- **Fuente de financiamiento ajeno.**

Son recursos financieros aportados por personas físicas o jurídicas distintas a los propietarios.

- A largo plazo

“Son los recursos financieros aportados a una empresa, cuyo plazo de exigibilidad o devolución es superior a un año”. Como puedes ser un préstamo hipotecario, un préstamo personal o un leasing.

- A corto plazo

“Son los recursos financieros aportados a una empresa, cuyo plazo de exigibilidad o devolución es igual o inferior a un año”. Como puedes ser una póliza de crédito, un préstamo personal o un leasing.

2.2.1.10. ¿Cuándo se debe buscar financiamiento?

Según Yuliesky (2013) afirma lo siguiente:

- Cuando hay conveniencia de negocio.
- Cuando se busca desarrollar la empresa.
- Para arribar ventas futuras, cuando se tiene la verdad de que sí se va a vender.
- Esto se hace generalmente cuando el negocio es periódico.
- Para oportunidades de actualización, optimización, crecimiento.

2.2.1.11. ¿Cuándo NO se debe buscar financiamiento?

Según Yuliesky (2013) afirma lo siguiente:

- ✓ Cuando se tiene proyectado pedir un crédito para pagar deudas previos.
- ✓ Cuando los inventarios son grandes y no puede liquidarlos.
- ✓ Para hacer cambios no relacionadas con el negocio.

2.2.1.12. Tipos de Financiamiento

Según la revista Tiposde (2017) la forma en que algún negocio logra conseguir capital para emprender sus actividades se la conoce bajo el nombre de financiamiento. Existen distintas formas de financiamientos las cuales son:

- **Ahorros personales;** aquí se aluden a los ahorros así como también a los recursos personales del individuo, a los que se les puede sumar la tarjeta de crédito y esta forma de financiamiento suele ser muy frecuente.
- **Parientes y amigos;** estos resultan ser otra fuente privada de la que se vale la empresa para llevar adelante sus negocios, la ventaja es que presenta recibir dinero de amigos o parientes y logra conseguir dinero con una tasa de interés muy baja o incluso nula.
- **Empresas de capital de inversión;** estas actúan asistiendo a aquellas empresas que estén en etapa de crecimiento a cambio de interés en el negocio o acciones.
- **Uniones de crédito o bancos;** estas entidades también suelen ser una fuente muy recurrente, lo que requieren tanto los bancos como las uniones de crédito es que la persona logre justificar de forma

satisfactoria la solicitud del dinero, si es así reciben un cierto monto que después deberán devolver con diversas tasas de interés.

2.2.1.12.1. **Financiamiento a corto plazo**, está compuesto por:

- **Pagaré;** este representaría una promesa por escrito donde una de las partes se compromete a devolver la suma de dinero recibida en un determinado período de tiempo, este instrumento de negociación suele presentar intereses y generalmente surge de la conversión de una cuenta corriente, préstamos en efectivo o venta de bienes.
 - La desventaja que presenta el pagaré es que pueden tomarse medidas legales sino son pagados.
 - Las ventajas son que se pagan en efectivo y que su seguridad de pago es muy elevada.
- **Línea de crédito;** esta implica una suma de dinero que está siempre disponible en el banco pero durante un período de tiempo determinado previamente.
 - Las desventajas que presenta esta modalidad es que es limitada a ciertos sectores que resulten altamente solventes y por cada línea de crédito que la empresa utilice se deben pagar intereses.
 - La ventaja es que la empresa cuenta con dinero en efectivo disponible.
- **Crédito comercial;** esto significa la utilización de las cuentas por pagar de la empresa como fuente de recursos y puede incluir las

cuentas por cobrar, los gastos a pagar o del financiamiento del inventario.

- El crédito comercial tiene a favor que es poco costoso y permite la agilización de las operaciones.
 - La desventaja es que en caso de que no se paguen pueden tomarse medidas legales.
- **Crédito bancario;** se obtiene de los bancos, con los cuales se conforman relaciones funcionales.
 - Algunas ventajas que presenta este financiamiento es que los préstamos suelen adaptarse a las necesidades entidad y además las ayuda a estabilizarse en relación al capital en un corto lapso de tiempo.
 - Las desventajas son que la empresa debe ir cancelando tasas pasivas y que los bancos resultan ser demasiados estrictos, por lo que pueden limitar todo aquello que vaya en contra de sus propios intereses.

2.2.1.12.2. **Financiamiento a largo plazo** se encuentran las siguientes variantes:

- **Acciones;** estas representan una participación de capital o de patrimonio del accionista en la organización.
 - Las desventajas que presenta este financiamiento son que presentan un costo de emisión suficiente elevado y ocasiona que el control de la entidad quede diluido.

- Lo favorable que presenta esta modalidad es que resultan convenientes a la hora de adquirir o fusionar empresas.
- **Bonos;** representan un certificado escrito en el cual el deudor se compromete a pagar en un período de tiempo determinado una suma específica de dinero, con sus intereses correspondientes.
 - Esta modalidad resulta fácil de despachar, no disminuye el control de los accionistas y mejora la situación de liquidez de la empresa.
 - Antes de invertir en este mercado se debe estar sumamente informado, porque puede resultar riesgoso.
- **Hipoteca;** en este caso, la propiedad del deudor queda en manos del acreedor para de esta manera asegurarse que el préstamo será pagado.
 - Esta forma de financiamiento presenta las desventajas de que surjan medidas legales en caso de que no se cumpla con el pago y además, el prestamista comienza a tener obligaciones para con terceros.
 - Las ventajas que presenta una hipoteca son que en el caso del prestatario, logra no tener pérdidas cuando realiza el préstamo y puede adquirir intereses por la operación y en el caso del prestamista, cuenta con la oportunidad de poseer algún bien.

2.2.2. Teoría de la Tributación

2.2.2.1.La tributación es un concepto que se articula Alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la política tributaria (Miranda, 2015).

2.2.2.2.Según Loor (2013) afirma que; la Tributación es considerada un problema tanto económico como político, pues en ella confluyen aspectos referidos a ambos campos de actividad: Por una parte los efectos de la tributación están relativo a las actividades productivas, referente al nivel de Gasto del Estado y el Equilibrio de sus presupuestos, y justo a la Distribución de la Riqueza; por otra pieza están las formas de consentimiento o de acuerdo política que se utilizan para establecer la

2.2.2.3.Según Flores (2012) afirma que: La tributación se refiere al conjunto de obligaciones que deben de realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías, o servicios que prestan, en beneficio del estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transporte, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.

2.2.2.4.El estudio del poder tributario y potestad tributaria, debe iniciarse explicando el concepto de soberanía. La soberanía reside en el pueblo y de ella emana, entre otros múltiples poderes y facultades, el poder tributario, que se define como la facultad o la posibilidad jurídica del Estado de exigir contribuciones a las personas sometidas

a su soberanía. Del poder tributario surge, en primer lugar, la potestad tributaria, que es la facultad de dictar normas jurídicas de las cuales nace para ciertos individuos la obligación de pagar tributos, esto es, la facultad estatal de crear, modificar o suprimir unilateralmente tributos, lo cual, traducido al campo jurídico, implica la posibilidad de dictar normas generadoras de contribuciones que las personas deben entregar coactivamente, para atender las necesidades públicas. Desde este punto de vista, si la potestad tributaria viene atribuida por ley, será posterior, lógica y cronológicamente, al poder tributario que se fundamenta en la soberanía. (Villegas, 2015).

2.2.2.5.Importancia de la Tributación

“La importancia de la tributación para el Estado, permite que se pueda suministrar a la población los servicios básicos que ésta requiere, el recaudo de los tributos se realiza en base a la potencia de las leyes tributarias y apelando al conocimiento mediante una cultura tributaria y de cognición colectiva adecuada” (Villegas, 2015).

2.2.2.6.Funciones del tributo

Según Tamari (2013), las funciones de los tributos son las siguientes:

- ✓ **Función fiscal.** A través de los tributos se busca aumentar los ingresos del Estado para invertir el gasto público.
- ✓ **Función económica.** Por medio de los tributos se busca orientar la economía en un sentido valeroso.

- ✓ **Función social.** Los tributos son el deber dinerario establecido por la ley, cuyo valor se destina al mantenimiento de las cargas públicas, es expresar, los tributos que pagan los contribuyentes retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales.

2.2.2.7.Principios Fundamentales de la Teoría de la Tributación

Según Miranda (2015) Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc.; por ellos pretenden servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman, de cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación surgen importantes características que debe reunir una política tributaria. A continuación se enumeran los principios y las características que cada uno aporta a la política fiscal:

1. El principio de la suficiencia.
2. El principio de la equidad.
3. El principio de la neutralidad.
4. El principio de simplicidad.

2.2.2.8.Código Tributario (Decreto Supremo N° 135-99-EF, 1999)

El presente Código establece los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario.

Este Código rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende:

Clasificación de los Tributos

Nuestro Código Tributario acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

- **Los impuestos:** Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad.
- **Las contribuciones:** “Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individualizada, cuyo destino es la financiación de ésta”.
- **Tasas:** Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado.

2.2.2.9.Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Este sistema, creado por la administración tributaria, tiene el objetivo de garantizar el pago de los impuestos y hacer que los contribuyentes puedan pagarlos de manera anticipada a través de terceros, sobre todo el IGV. Existen tres sistemas: Deduciones, percepciones y las retenciones.

a. Régimen de Deduciones del IGV

Este sistema es comúnmente conocido como SPOT, “es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador

o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT”.

El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

- La venta interna de bienes y prestación de servicios
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado).

El Sistema de Deduciones del IGV

Consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma luego que hubieran sido destinados al pago de tributos, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

Operaciones exceptuadas

El sistema no se aplicará en cualquiera de los siguientes casos:

- ✓ El importe de la operación sea igual o menor a S/ 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles).
- ✓ Se emita comprobante de pago que no permite sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gasto o costo para efectos tributarios. Esto no opera cuando el adquirente es una entidad del Sector Público Nacional a que se refiere el inciso a) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta.
- ✓ Se emita cualquiera de los documentos a que se refiere el numeral 6.1 del artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago.
- ✓ El usuario del servicio o quien encargue la construcción tenga la condición de No Domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta.

b. Régimen de percepciones del IGV

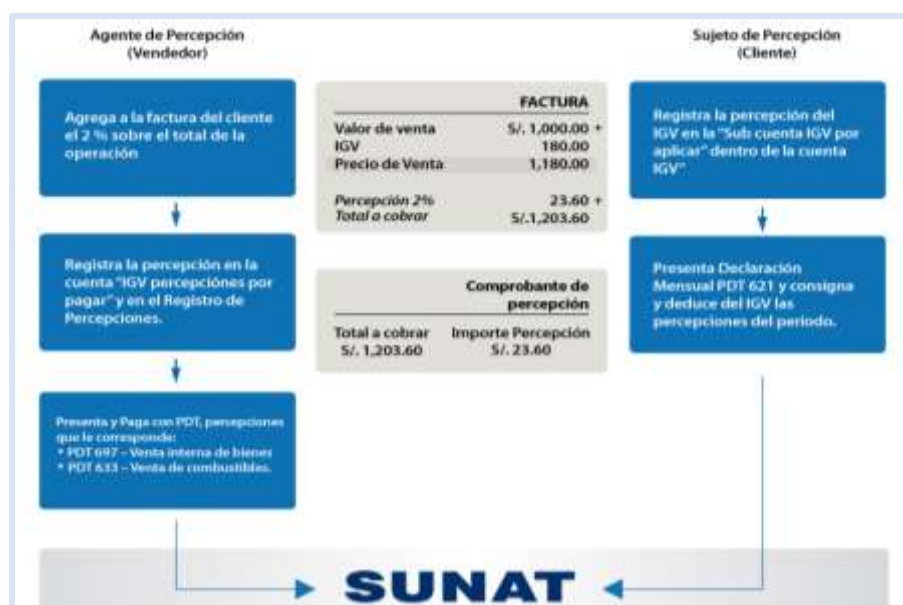
El Régimen de Percepciones constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el agente de percepción (vendedor o Administración Tributaria) percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse ha dicho cobro.

El cliente o importador a quien se le efectúa la percepción, podrá deducir del IGV que mensualmente determine, las percepciones que le hubieran

efectuado hasta el último día del período al que corresponda la declaración, asimismo de contar con saldo a favor podrá arrastrarlos a períodos siguientes, pudiendo compensarlos con otra deuda tributaria, o solicitar su devolución si hubiera mantenido un monto no aplicado por un plazo no menor de tres (3) períodos consecutivos.

Funcionamiento - Régimen de Percepciones

A continuación se detalla de forma gráfica el funcionamiento del sistema en una venta interna:



c. Régimen de retención del IGV

“Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les corresponde pagar a sus proveedores, para su posterior entrega al fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias”.

Los proveedores (vendedores, prestadores de servicios o constructores) se encuentran obligados a soportar la retención, pudiendo deducir los montos que se les hubieran retenido contra el IGV que les corresponda pagar, o en su caso, solicitar su devolución.

Este régimen se aplica respecto de las operaciones gravadas con el IGV, cuya obligación nazca a partir del 01 de junio del 2002.

Responsabilidad del Agente de Retención

El agente de retención es el único responsable frente a la administración tributaria cuando se realizó la retención y es solidario cuando no cumplió con la retención oportuna, de conformidad a lo señalado en el artículo 18° del TUO del Código Tributario.

Importe de la operación

Cabe mostrar que el importe total de la operación gravada, es la suma total que queda obligado a pagar el adquirente, beneficiario del servicio o quien encarga la construcción, incluidos los tributos que graven la operación, inclusive el IGV. En tema de pagos parciales de la operación gravada con el impuesto, la tasa de retención se aplicará sobre el importe de cada pago.

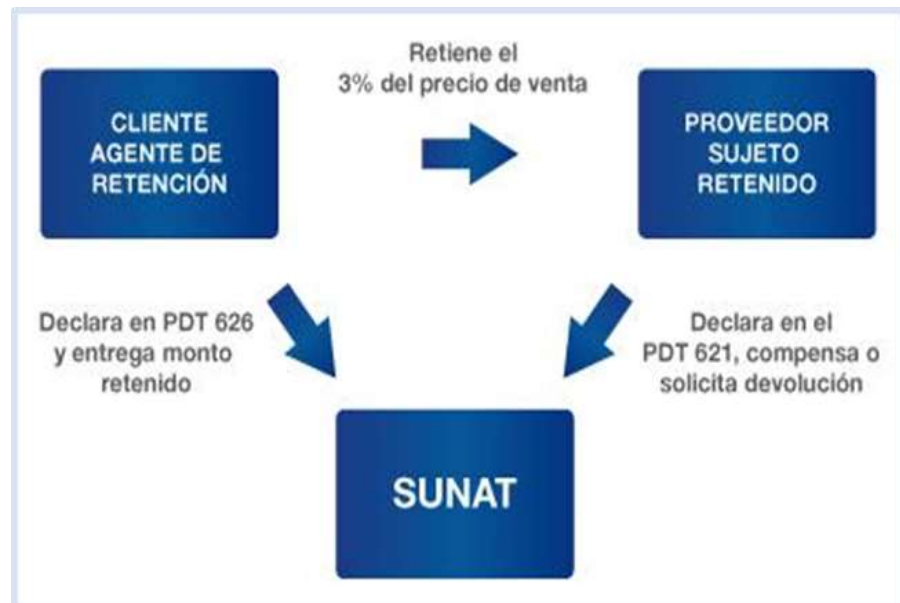
Para efectos del cálculo del monto de la retención, en las operaciones realizadas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se efectuará al tipo de cambio promedio ponderado venta, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros en la fecha de pago. En los días en que no se publique el tipo de cambio referido se utilizará el último publicado.

Tasa de retención

La tasa de la retención hasta febrero del 2014 era el seis por ciento (6 %) del importe total de la operación gravada.

Sin embargo, mediante Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, publicada el 01 de febrero del 2014, la tasa de retención asciende al tres por ciento (3%) del importe de la operación, la misma que entró en vigencia el 01 de marzo del 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se genere a partir de dicha fecha.

Funcionamiento - Retenciones del IGV



La infracción tributaria

El artículo 164 del Código Tributario, la infracción tributaria como toda acción u omisión que importe violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal o en otras leyes o decretos legislativos.

La infracción implica el incumplimiento por parte de los deudores tributarios de normas de naturaleza tributaria que disponen deberes u obligaciones de carácter formal o sustancial (en el caso de retenciones o percepciones de tributos). Para ello, se entiende que la conducta entendida como “infractora” ha sido tipificada previamente como tal.

2.2.2.10.Sistema Tributario Nacional

Según la SUNAT (2019) “da a conocer que en mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No.771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos”:

- ❖ Incrementar la recaudación.
- ❖ Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.
- ❖ Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

“El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos”. De manera sinóptica, el Sistema Tributario Nacional puede esquematizarse de la siguiente manera:



a) **Tributos administrados por el Gobierno Central:**

- **Impuesto a la Renta:** Todas aquellas que provengan de un origen durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- **Impuesto General a las Ventas:** Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- **Impuesto Selectivo al Consumo:** Tributo al consume específico. Grava la venta de productos de determinados bienes, importación de los mismos, la venta de los bienes cuando la efectúa el importador, y los juegos de azar y apuestas.
- **Impuesto Extraordinario de Solidaridad:** Grava las remuneraciones que se abonan a los trabajadores mensualmente, y de quienes presten servicios sin relación de sumisión.

- **Derechos Arancelarios:** Se aplican sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete, en español) de los bienes importados al Perú.

b) Tributos administrados por el Gobierno Local:

- **Impuesto Predial:** Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No aplica para propiedades de Universidades, centros educativos y concesiones mineras.
- **Impuesto de Alcabala:** Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito.
- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de periodicidad anual

2.2.2.11. Los regímenes tributarios vigentes en el Perú

Según Conexionesan (2019) menciona:

“La forma en que se realizan los pagos de los impuestos y las obligaciones correspondientes de una persona jurídica y natural responden a los regímenes actuales dispuestos por la Sunat”. Los cuatro regímenes tributarios son:

- ✓ **Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)** En este régimen tributario se encuentran las personas que tienen un pequeño negocio cuyos principales clientes son consumidores finales, mediante el cual las ventajas que ofrece este régimen es que no se llevan registros

contables y solo se efectúa un pago único mensual en función a las categorías que tiene.

- ✓ **Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)** “Está dirigido a personas naturales y jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría, es decir: rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios”.
- ✓ **Régimen General (RG)** En este régimen se pueden ubicar todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales y no existe ningún tope de ingresos ni límites en compras, además, se pueden emitir todo tipo de comprobantes y también es obligatorio llevar libros y/o registros contables, por tanto también se pagan dos impuestos de manera mensual: el IR y el IGV; y se realiza una declaración anual.
- ✓ **Régimen MYPE Tributario (RMT)** Pensado en la micro y pequeña empresa, el tope de ingresos es de hasta 1.700 UIT; no hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros, cabe señalar que en este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad y de manera que los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual: el impuesto a la renta y el IGV.

2.2.3. Teoría de la Auditoría

2.2.3.1. Según Duarte (2009) manifiesta que; se llama auditoría al proceso de examinar los pormenores de la contabilidad de una determinada empresa o organismo a fin de establecer con exactitud los bienes de

los que se dispone. A partir de este uso del término se han derivado otros, por lo que es viable referirse a distintos tipos de auditorías, no obstante conservando la noción de investigar y analizar algo para conocer su verdadero estado. El principio del vocablo se remonta a la forma latina “auditorius” y hace reseña a la capacidad de oír.

2.2.3.2.La auditoría es un vocablo que puede crear noticia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de auditar consiste en ejecutar un examen de los procesos y de la actividad económica de una distribución para corroborar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios. (Pérez & Gardey, 2012).

2.2.3.3.En su libro denominado: Introducción a la Auditoría sostiene que; inicialmente la auditoria se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose simplemente a observar si los mismos eran exactos. Es estimado como la forma primaria, lo cual es comprobar lo escrito con pruebas de lo acontecido y las referencias que en los registros se establecen. Con el tiempo el campo de acción de la auditoria se ha ido extendiendo, no obstante aún existen posturas en relación a que esa actividad debe de ser meramente de carácter contable. De manera que también la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en que el auditor observa

la precisión, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. (Sandoval, 2012).

2.2.3.4.Según Santillana (2012); afirma que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiable, cierto y oportuna; en otras palabras, es examinar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

2.2.3.5.Objetivo de la Auditoría

Según la revista Factufácil (2015) hace mención acerca de los objetivos, las cuales son:

- ✓ Identificar el contexto actual y exacto de la empresa de manera general o en algún aspecto en concreto.
- ✓ Otorgar credibilidad y confianza a la empresa frente a posibles inversores o entidades bancarias.
- ✓ Descubrir fraudes que se estén dando la empresa y que no teníamos conocimiento de ello.
- ✓ Tomar nota de errores técnicos que se estén llevando a cabo.
- ✓ Revisar la legalidad de todos los productos y actividades de la empresa.
- ✓ Comprobar si el método de trabajo de la empresa esté siendo eficaz y eficiente.

- ✓ Recoger la máxima información posible que nos permitirá tomar mejores decisiones que nos ayudarán a mejorar el beneficio y la productividad de la empresa.

2.2.3.6.Importancia de la Auditoría

Según García (2018) afirma que: Una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo adecuado en el ente. La mayoría de las pequeñas y medianas empresas no tienen el deber de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones y lograr obtener ahorros de costos.

2.2.3.7.Tipos de Auditoría

Según Argudo (2017) afirma que la auditoría se divide en dos tipos:

- a. Auditoría Interna:** Se refiere a que un colaborador, trabajador realiza la auditoría al ente, este cargo es para inspeccionar y prevenir; el auditor no ejerce autoridad sobre quienes toman decisiones o desarrollan el trabajo activo de la Empresa y por ello no revela en ninguno de los casos la responsabilidad de las personas en la entidad.
- b. Auditoría Externa:** Como objetivo fundamental es examinar y evaluar un contexto de una entidad, del cual es examinado por personal que no tiene ningún vínculo laboral con la organización a examinar.

Ventajas

- Al no tener ninguna dependencia de la empresa el trabajo del auditor es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia

- En su realización estas auditorías pueden estar apoyadas por una mayor experiencia por parte de los auditores externos.

Desventajas

- La información del auditor puede estar limitada a la información que puede recopilar debido a que conoce poco la empresa.
- Dependen en absoluto de la cooperación que el auditor pueda obtener por parte de los auditados.
- Su evaluación, alcances y resultados pueden ser muy limitados.

c. Auditoría operacional: Este tipo de auditoría se desempeña por un profesional cualificado para ello y tiene como objetivo apreciar la empresa y su gestión para crecer en la eficacia y la eficiencia, hacia una mejora significativa en la productividad. No tiene por qué desarrollarse por alguien interno de la organización, sino que la propia Dirección podrá contratar a un profesional especializado en ello.

d. Auditoría de sistemas o especiales: En este grupo encontramos otro tipo de auditorías dirigidas a apreciar otro tipo de factores no económicos, como es el caso de la auditoría de software, entre otros muchos.

e. Auditoría integral: Esta auditoría evalúa por completo toda la información financiera, distribución de la organización, los sistemas de control interno, cumplimiento de leyes y objetivos empresariales para dar una enfoque global y certera del cumplimiento de la empresa.

- f. Auditoría forense:** Se realizan en las investigaciones criminales con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos.
- g. Auditoría fiscal:** Esta auditoría se realiza con el correcto objetivo de cuidar por el cumplimiento de las leyes tributarias, para que las empresas y organizaciones paguen sus impuestos de forma correcta.
- h. Auditoría financiera:** Además denominada auditoría contable. Se encarga de inspeccionar y revisar los estados financieros y la preparación de informes de acuerdo a normas contables establecidas.
- i. Auditoría de recursos humanos:** Se utiliza para hacer una revisión de la plantilla, las necesidades que poseen la empresa y la gestión del talento.
- j. Auditoría ambiental:** Se analizan todas las actividades de la empresa para controlar e intentar reducir al máximo el impacto que poseen el medioambiente.
- k. Auditoría tributaria:** Es el tipo de auditoría encargada de examinar los hechos con carácter tributario, puede ser privada aplicada a empresas, comercios, etc. o gubernamental aplicada a instituciones públicas o a organismos.

2.2.3.8. Obligación de una Auditoria

Según la revista Debitoor (2016) menciona que:

- ❖ Revisar las cuentas con el objetivo de ver si la empresa ha utilizado sus recursos de forma eficiente y eficaz.

- ❖ Revisar y verificar los distintos informes ofrecidos por la empresa sobre su actividad económica y comprobar que sea una imagen fiel de la misma.
- ❖ La auditoría y, por tanto, el auditor tiene que ser totalmente independiente. Eso es básico para legitimar el proceso y reflejar la realidad.
- ❖ Permitir conocer los problemas que la empresa está teniendo en el momento.

¿Por qué es importante auditar una empresa?

- En primer lugar, una organización tiene que manifestar que el uso de sus bienes es eficiente, dado que hay personas que dependen de la actividad que realiza (por ejemplo, acreedores o sus propios trabajadores).
- En segundo lugar, las empresas tienen que hacer frente a todas las regulaciones legales como el pago de impuestos (Impuesto sobre Sociedades) de una manera fiel. Por último, la auditoría implica dar confianza a futuros acreedores que la empresa pueda tener.

2.2.3.9. Procedimiento y Técnica de la Auditoría

Según Ruiz (2018) manifiesta lo siguiente:

- 1. Procedimientos:** Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar un acuerdo.
Aspectos a considerar:

- **Naturaleza:** Decidir cuál técnica o forma de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada asunto (debido a que todas las entidades son diferentes).
 - **Extensión o alcance:** La relación de las transacciones examinadas (pruebas selectivas) con relación al total que forman el universo.
 - **Oportunidad:** El tiempo en que los procedimientos de auditoría se van a emplear (Algunos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican superior en una fecha anterior o posterior a la fecha de los estados financieros dictaminados).
2. **Técnicas:** Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para evidenciar la razonabilidad de la información financiera que le permita expresar su opinión profesional.
- a) **Estudio general:** “Apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes (la lectura de la composición de los asientos contables puede dar cuenta de las características fundamentales de un saldo)”.
 - b) **Análisis:** Clasificación y agrupación de las cuentas, de tal modo que constituyan unidades homogéneas y significativas.
 - **Análisis de saldo:** Los movimientos en las cuentas son compensaciones unos de otros (balance general).
 - **Análisis de movimiento:** Los saldos de las cuentas se forman por recolección (estado de resultados).
 - c) **Inspección:** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos.

- d) Confirmación:** “Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la organización examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer el ambiente y condiciones de la operación”. La ratificación puede ser positiva, negativa, ciega o en blanco.
- Confirmación positiva. Se envían datos y se pide que contesten, asimismo si están conformes como si no lo están. Se utiliza preferentemente para el activo.
 - Confirmación negativa. Se envían datos y se pide exclusivamente si están inconformes. Generalmente se utiliza para el activo.
 - Confirmación indirecta, ciega o en blanco. No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para el pasivo.
- e) Investigación:** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y personal de la propia empresa.
- f) Declaración:** “Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa”.
- g) Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la realidad de un hecho, autenticado por lo general, con la firma de una autoridad

- h) **Observación:** Aspecto física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.
- i) **Cálculo:** Comprobación matemática de alguna partida.

2.2.4. Teoría de la MYPE

2.2.4.1.Según Huamán (2009) menciona que: “Una MYPE es una unidad económica constituida por una persona natural y jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

2.2.4.2.La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) “es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios” (Emprender, 2019).

¿Qué beneficios tengo como MYPE?

El Estado otorga varios beneficios a las Micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para su creación y formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales.

- Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas), vía internet a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.

- Pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado y a las compras estatales.
- Gozan de facilidades del Estado para participar eventos feriales y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.
- Cuentan con un mecanismo ágil y sencillo para realizar sus exportaciones denominado Exporta Fácil, a cargo de la SUNAT.

¿Cuáles son los beneficios recogidos en la Ley MYPE?

Los principales beneficios recogidos son:

- **Régimen Laboral Especial:** Los trabajadores y las MYPES cuentan con un Régimen Laboral Especial, pueden pactar mejores condiciones laborales con sus empleadores MYPE. La permanencia en este Régimen puede variar si la MYPE supera por dos años consecutivos sus niveles máximos de ventas.
- **Régimen Especial de Salud:** Los trabajadores y conductores de la Microempresa, incluyendo sus derechohabientes tienen cobertura de salud a través del SIS (Sistema Integral de Salud). El Estado asumirá el 50% y el otro 50% es de cargo del empleador, siempre que la microempresa cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). Los trabajadores de la Pequeña Empresa serán asegurados regulares de ESSALUD.
- **Régimen Pensionario:** “Para los trabajadores y conductores de la Microempresa es opcional inscribirse en un Régimen Pensionario (Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) ó al Sistema Privado de Pensiones administrado por las (AFPs) siempre y cuando nunca hubieran aportado. Para los trabajadores de la Pequeña Empresa es obligatorio afiliarse al SNP o AFP”.

- **Acompañamiento Laboral:** Gozan de un tratamiento especial en la inspección de trabajo, en cuanto a sanciones y fiscalización laboral. “Cuentan con un plazo de subsanación de las infracciones laborales y con una labor de asesoría que promueva la formalidad”. Este tratamiento rige por 3 años, desde el acogimiento al régimen especial.
- **Compras Estatales:** “Las instituciones del Estado deben programar no menos del cuarenta por ciento (40%) de sus contrataciones para ser atendidas por las MYPE en aquellos bienes y servicios que éstas puedan suministrar, dando preferencia a las MYPE regionales y locales del lugar donde se realicen las compras o se ejecuten las obras estatales”. En los contratos de suministro de bienes y prestación de servicios, de ejecución periódica, y consultoría de obras que celebren las MYPE con el Estado, pueden optar por presentar la garantía de fiel cumplimiento o por la retención de un diez por ciento (10%) del monto total del contrato.
- **Gastos de capacitación:** “Las MYPE tendrán derecho a un crédito tributario contra el Impuesto a la Renta equivalente al

monto del gasto en capacitación siempre que no exceda del 3% de su planilla anual de trabajadores”.

- **Recuperación anticipada del IGV:** “Las microempresas que realicen actividades productivas de bienes y servicios gravados con el Impuesto General a las Ventas (IGV) o exportaciones pueden obtener la devolución, mediante notas de crédito negociables, del crédito fiscal generado en las importaciones y/o compras locales de bienes de capital nuevos, con la finalidad de fomentar la adquisición, renovación o reposición de bienes de capital”.
- **Factura Negociable:** Se denomina así a la tercera copia de la factura que no tiene efectos tributarios. “Sin embargo en el aspecto financiero, las MYPE que emitan electrónicamente o no facturas comerciales, podrán usar este ejemplar, FACTURA NEGOCIABLE, como equivalente a un título valor para efectos de su transferencia a terceros y obtener liquidez inmediata”.

2.2.4.3.Ley N° 30056, Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

Sin embargo, mediante la Ley N° 30056, publicada el 02 de julio 2013 se publicó en el Diario Oficial El Peruano. “La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de

instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas”.

Artículo 10. Modificación de la denominación del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR.

Modifícase la denominación "Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE", aprobado mediante Decreto Supremo 007-2008-TR, por la siguiente: "Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial".

Características de las Micro, pequeñas y Medianas Empresas.

Las MYPES deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales:

- ✓ **Microempresa;** en esta categoría son las ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- ✓ **Pequeña empres;** en esta categoría son ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- ✓ **Mediana empresa;** son ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años, de manera que las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

Naturaleza y permanencia en el Régimen Laboral Especial

El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la micro y pequeña empresa, la microempresa que durante dos (2) años calendario consecutivos supere el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrá conservar por un (1) año calendario adicional el mismo régimen laboral, en el caso de las pequeñas empresas, de superar durante dos (2) años consecutivos el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrán conservar durante tres (3) años adicionales el mismo régimen laboral, luego de este período, la empresa pasará definitivamente al régimen laboral que le corresponda.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Financiamiento

“La financiación, o financiamiento, es el acto de dotar de dinero y de crédito a una empresa, organización o individuo, es decir, esta es la contribución de dinero que se requiere para comenzar o concretar un proyecto, negocio o actividad”. Generalmente las maneras más comunes

de obtener la financiación son a través de préstamos o de créditos (Soto, 2015, pág. 1)

2.3.2. Tributación

La tributación consiste en realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público es considerada. Es el pago de impuestos que influyen como problema en los aspectos referidos a ambos campos de actividad: por una parte están los efectos de la tributación sobre las actividades productivas, sobre el nivel de Gasto del Estado y el Equilibrio de sus presupuestos, y sobre ella Distribución de la Riqueza; por otra parte están las formas de consenso o de decisión política que se utilizan para determinar la magnitud, estructura y tipo de los impuestos que se cobran. (Tributos.net, 2018).

2.3.3. Auditoría

La auditoría, sirve para a prueba una empresa en cuanto a términos conectados con el estado de sus cuentas, el cumplimiento de sus obligaciones, el progreso de sus actividades potenciales asimismo como la forma en la que la empresa explota todo su potencial en su ejercicio diario. Todo ello en lo que respecta al ámbito interno de la empresa, como externo. De manera que la auditoría interna se vincula con relación a los trabajadores o sus capacidades para hacer frente a los pagos y al cumplimiento de la norma legal. (Banda, 2016).

2.3.4. Micro y Pequeña Empresa

Las Micro y Pequeñas Empresas (en avance, MYPE) se definen en la ley actual como unidades económicas que realizan actividades de producción,

extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial y que, a su vez, cumplen ciertas características en términos de ventas anuales y cifras de los trabajadores (Muñoz, Concha, & Salazar, 2013).

III. HIPÓTESIS

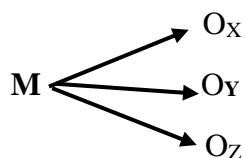
Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo, no se formulan hipótesis (Hernández, Fernández y Baptista, 2011).

IV. METODOLOGÍA.

4.1. Diseño de la investigación.

La investigación es de nivel descriptivo. En primer lugar, se describe el comportamiento, las características, la tendencia de las variables, resaltando mayor énfasis de estas en el tiempo; se dice descriptivo porque sobre la base de que construirá los atributos, propiedades y perfiles de los factores (Valderrama, 2015).

Esquema



Donde:

M = Muestra que está conformada por la Micro y Pequeña Empresa.

O_X = Observación de la variable Financiamiento.

O_Y = Observación de la variable Tributación.

O_Z = Observación de la variable Auditoría.

El tipo de investigación es cuantitativo-no experimental-descriptivo-bibliográfico y documental, debido a que solo se limita a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de sus resultados de sus actividades.

- **Cuantitativo:** La investigación fue cuantitativa, porque se utilizó estadísticas e instrumentos de medición para cada dimensión. La metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Angulo, 2012).
- **Descriptivo:** En esta investigación me limité a describir las variables en estudio tal como se observaron en el momento en que se recolectó la información. Se propone este tipo de investigación describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés (Tamayo, 2012).
- **No experimental:** La investigación fue no experimental por qué no se manipularon las variables, solo me limité a describirla en su contexto.
- **Bibliográfico:** A su vez, la investigación bibliográfica permite, entre otras cosas, apoyar la investigación que se desea realizar, evitar emprender investigaciones ya realizadas, tomar conocimiento de experimentos ya hechos para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar los materiales para un marco teórico, entre otras finalidades (Rodríguez, 2013).
- **Documental:** La investigación documental, se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda

investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc. (Rodríguez, 2013).

4.2 Población y muestra

4.2.1. Población

Según Atauje (2014), menciona que: La población es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada, no siempre es posible estudiarlo en su totalidad, por eso es necesario escoger una parte de ese universo, para llevar a cabo el estudio.

La población estará conformada por 13 trabajadores de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

4.2.2. Muestra

Según Tamayo (2014), afirma que: La muestra es la que puede establecer la problemática ya que es capacitado de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso, de modo que firma que el modelo, es el grupo de individuos que se toma de la población, para aprender un anómalo estadístico.

La muestra estará conformada por 13 trabajadores de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Financiamiento	Contribución de capitales necesarios para la marcha de la entidad o del Estado. De forma que las fuentes de financiamiento pueden ser internas o externas. El financiamiento interno se realiza invirtiendo pieza de los beneficios de la empresa (autofinanciamiento). El financiamiento externo proviene de los créditos bancarios o de la difusión de valores como las acciones y las obligaciones (Zorilla, 2019).	Se designa con el vocablo de Financiamiento al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún plan, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio	Liquidez	Financiamiento a corto plazo Financiamiento a largo plazo Financiamiento interno y externo	Escala tipo Likert 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo 4. En desacuerdo 5. Muy en desacuerdo

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Auditoría	Una auditoría es el reflejo en su más puro estado de la contabilidad en una empresa. La definición de auditoría de alguna manera se entiende como el proceso relacionado llevado a cabo en una empresa con el objetivo principal de recopilar información de la contabilidad empresarial. (Banda, 2016).	Es una revisión y evaluación parcial o total de las operaciones y procedimientos adoptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas. Comprende además de la financiera, el examen y evaluación de la planeación, organización, dirección y control interno administrativo; de la eficiencia, eficacia y economía con que se han empleado los recursos humanos, materiales y financieros; y de los resultados de las operaciones programadas para saber si se han logrado o no los objetivos propuestos	Evaluación de los procedimientos tributarios de la empresa	Emisión de comprobante de pago Declaración de impuestos Libros contables Evasión de impuestos Procedimientos	<p>Escala tipo Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo 4. En desacuerdo 5. Muy en desacuerdo

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

Las técnicas son las normas a seguir para ordenar las etapas del proceso de investigación, de igual modo, proporciona instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia los medios para aplicar el método. Esta técnica servirá para vincular al sujeto de estudio con el objeto, otorgando al investigador de una teoría y método adecuado para que los resultados muestren que la investigación tiene una alineación correcta y que al momento que se hizo el trabajo de campo nos arrojaron datos confiables y exactos.

4.4.1.1 Encuesta.

Según Vásquez & Bello (2010) afirma que: Las encuestas son instrumentos de exploración que necesitan reconocer desde el principio las preguntas que deben hacerse, la población general elige en una prueba delegada de la población, indica las respuestas apropiadas y decide la técnica utilizada para recopilar los datos que se adquieren. Esta técnica se utilizará para recopilar información mediante la aplicación de un cuestionario.

4.4.2. Instrumento

Para el recojo de información se empleará un cuestionario estructurado de 24 preguntas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables. En ese sentido la investigación contendrá un cuestionario para cada una de las variables que estarán compuestas por 5 preguntas respectivamente cada una.

4.4.2.1. Cuestionario

El cuestionario es una gran herramienta en las sociologías para adquirir y registrar información. Su adaptabilidad le permite ser utilizado como un instrumento de exploración y como un aparato para evaluar individuos, procedimientos y programas de preparación. Es una estrategia de evaluación que puede cubrir tanto puntos de vista cuantitativos como subjetivos. Su elemento único es registrar los datos solicitados a temas similares, lo que sucede de una manera menos significativa y genérica, que el "acercamiento y personal" de la reunión. Mientras tanto, permite asesorar a una población importante de una manera rápida y financiera (Vásquez y Bello, 2010). En ese sentido la investigación contendrá un cuestionario para cada una de las variables y las medidas por medio de escala Likert con 5 alternativas de respuesta única.

4.5. Plan de Análisis

En esta investigación, los datos que se recolectaron se analizaron elaborando el uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico v.25 (Programa de estadística para ciencias sociales).

4.6. Matriz de consistencia

Título de la Investigación	Enunciado del Problema	Objetivo General y Específicos	Variables	Metodología	Población y Muestra
<p>El Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.</p>	<p>¿Cuáles son las propuestas de mejora del Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar las principales mejoras del Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> <p>Objetivo Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar las principales mejoras del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020. ✓ Determinar las principales mejoras de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020. ✓ Determinar las principales mejoras de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020. 	<p>Financiamiento</p> <p>Tributación</p> <p>Auditoría</p>	<p>El tipo de investigación Enfoque cuantitativo, no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental.</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>Población: Compuesta por 13 trabajadores de la Micro y pequeñas Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.</p> <p>Muestra: Compuesta por 13 trabajadores de la Micro y pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.</p>

4.7. Principios éticos

Según la (ULADECH, 2019) da a conocer el: “Código de ética para la Investigación” Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0973-2019-CU-ULADECH Católica, de fecha 16 de agosto del 2019. El presente Código de Ética tiene como propósito la promoción del conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos que guían la investigación en la universidad. Algunos de los principios son:

- **Protección a las personas:** La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.
- **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños y las investigaciones deben respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.
- **Libre participación y derecho a estar informado:** Las personas que desarrollan actividades de investigación tienen el derecho a estar bien informados sobre los propósitos y finalidades de la investigación que desarrollan, o en la que participan; así como tienen la libertad de participar en ella, por voluntad propia.
- **Beneficencia no maleficencia:** Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones, en tal sentido, la conducta del

investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

- **Justicia:** El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas, se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados; el investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.
- **Integridad científica:** La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional; la integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación, de manera que se deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados

5.1.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1: Determinar las principales mejoras del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

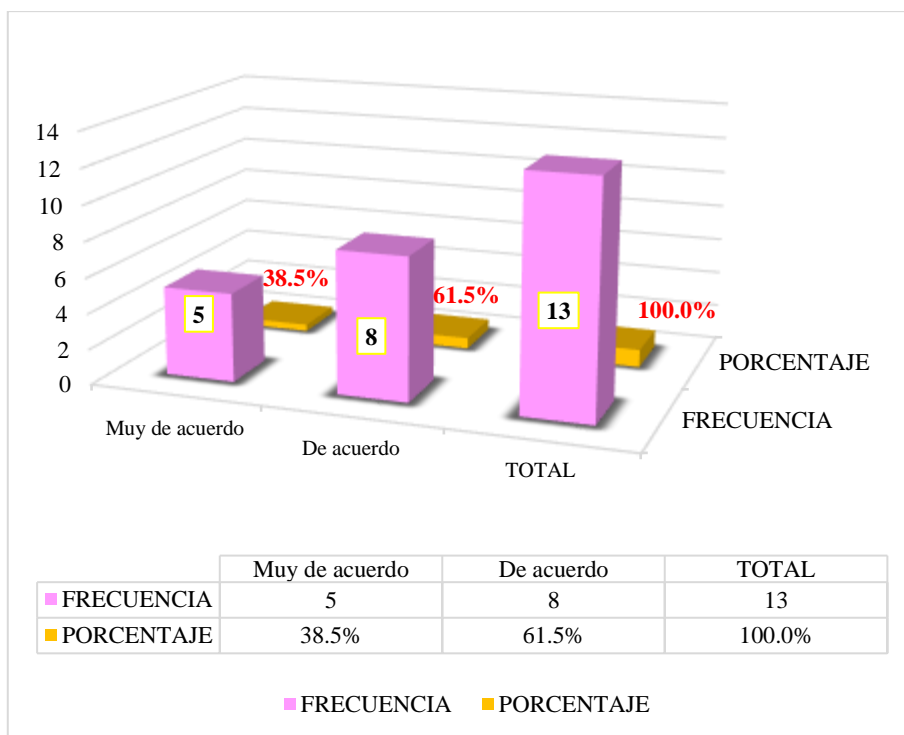
Tabla 1: ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	5	38,5	38,5	38,5
	De acuerdo	8	61,5	61,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 1:



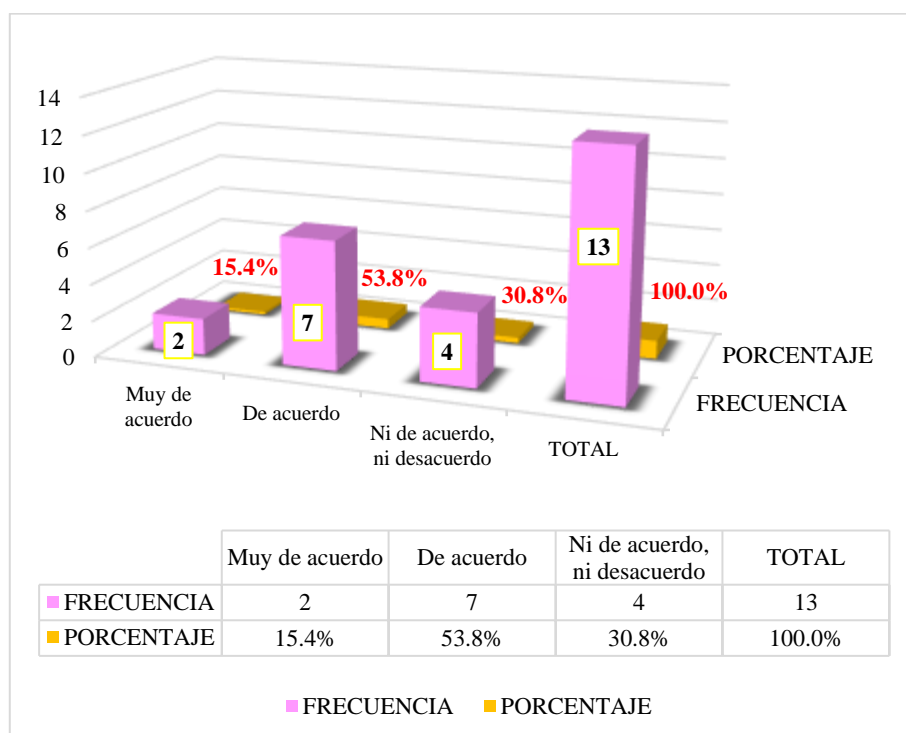
Nota: De la Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5% y de acuerdo en un 61.5%. Esto indica que para los encuestados que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE.

Tabla 2: ¿Cree que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	7	53,8	53,8	69,2
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	4	30,8	30,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 2:



Nota: De la Tabla y Gráfico 2, nos da a conocer que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios, presenta una calificación de muy de acuerdo en

un 15.4%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 30.8%. Esto indica que para los encuestados que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios.

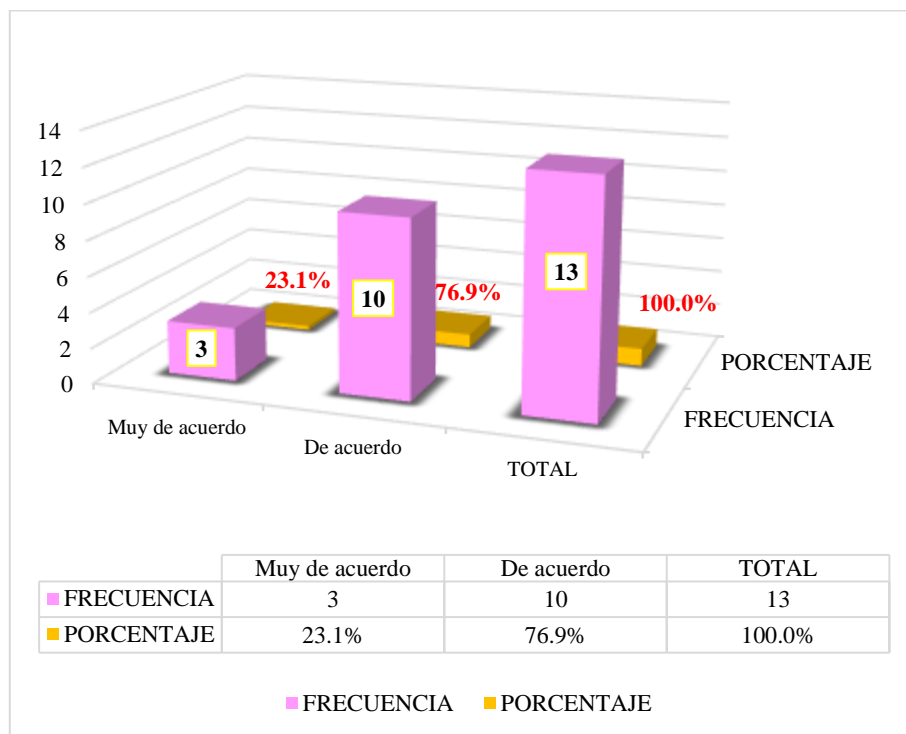
Tabla 3: ¿Adquiriría un préstamo de entidades financieras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	10	76,9	76,9	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 3:



Nota: De la Tabla y Gráfico 3, nos da a conocer que adquiriría un préstamo de entidades financieras, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1% y de acuerdo en un 76.9%. Esto indica que para los encuestados que adquiriría un préstamo de entidades financieras.

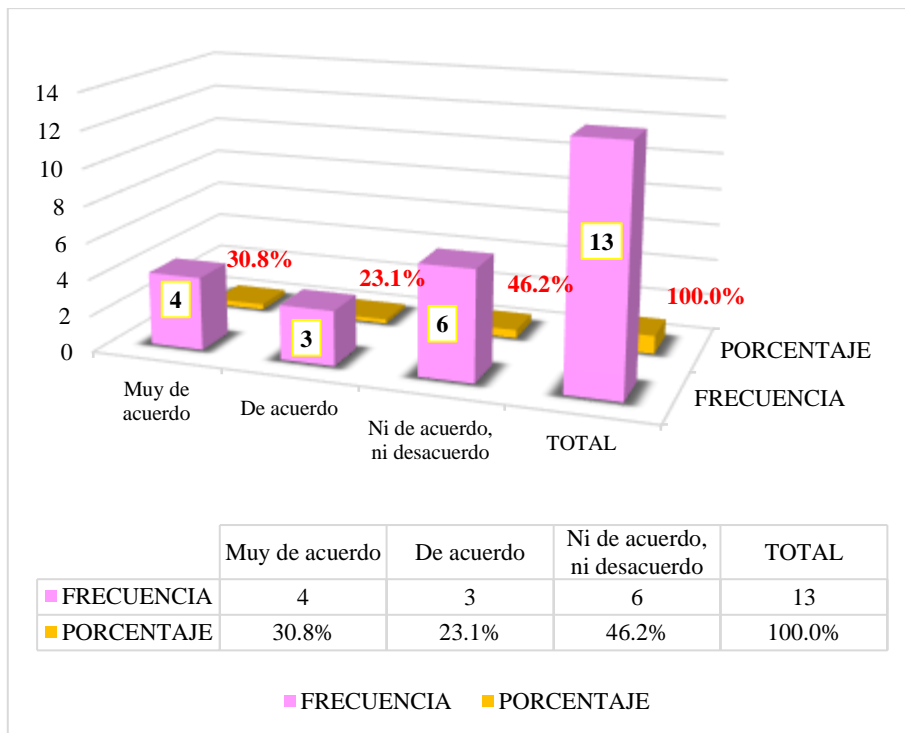
Tabla 4: ¿En los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	4	30,8	30,8	30,8
	De acuerdo	3	23,1	23,1	53,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 4:



Nota: De la Tabla y Gráfico 4, nos da a conocer que en los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 30.8%, de acuerdo en un 23.1% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Esto indica que para los encuestados que en los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa.

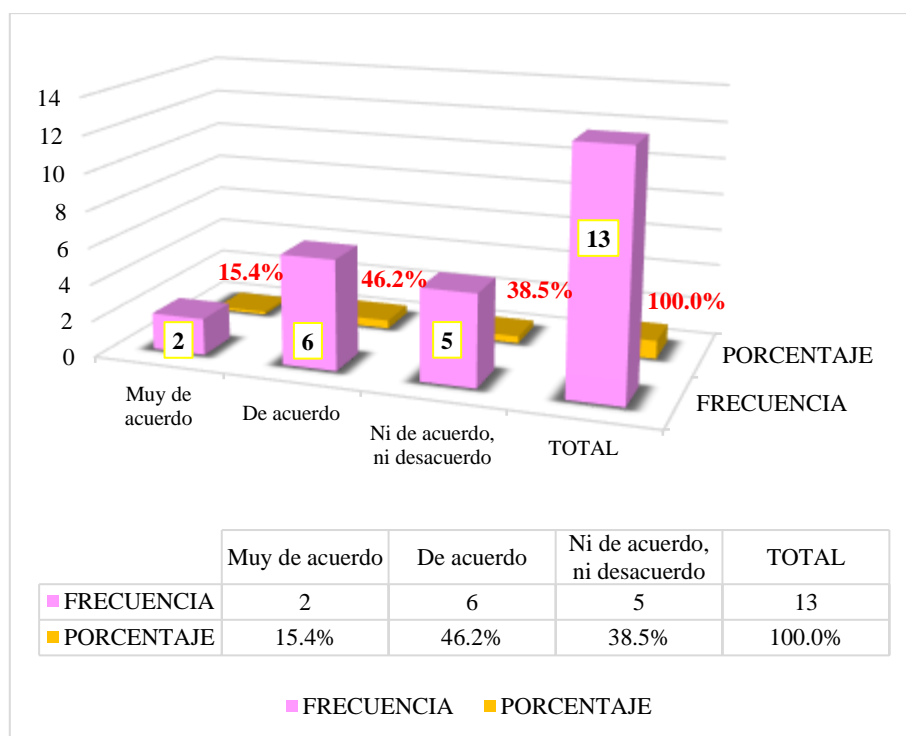
Tabla 5: ¿Cree usted que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	6	46,2	46,2	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 5:



Nota: De la Tabla y Gráfico 5, nos da a conocer que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore.

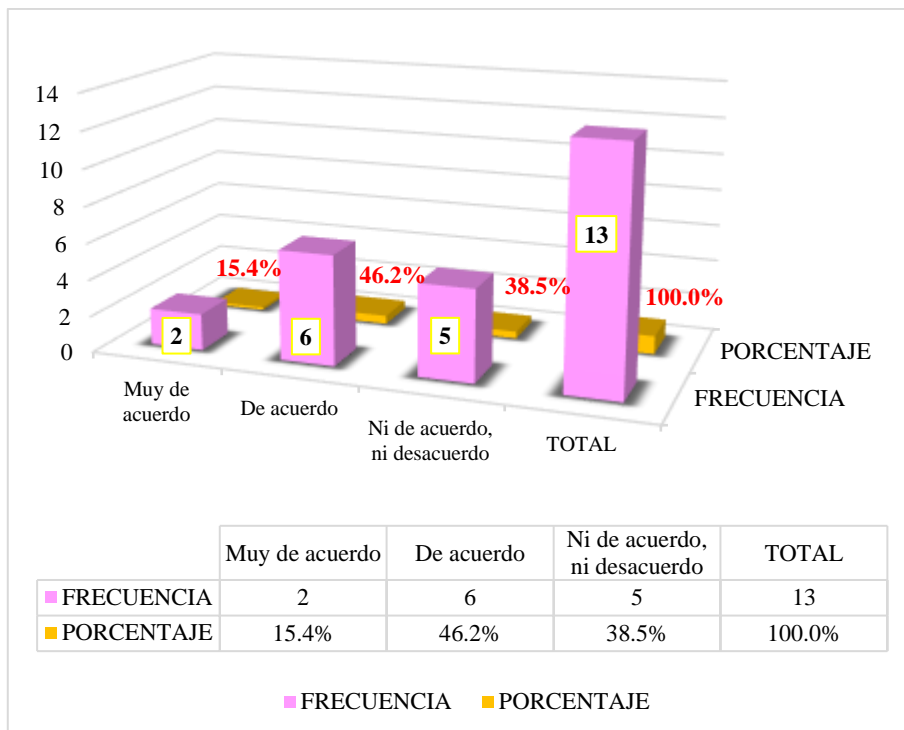
Tabla 6: ¿Al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	6	46,2	46,2	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 6:



Nota: De la Tabla y Gráfico 6, nos da a conocer que al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo.

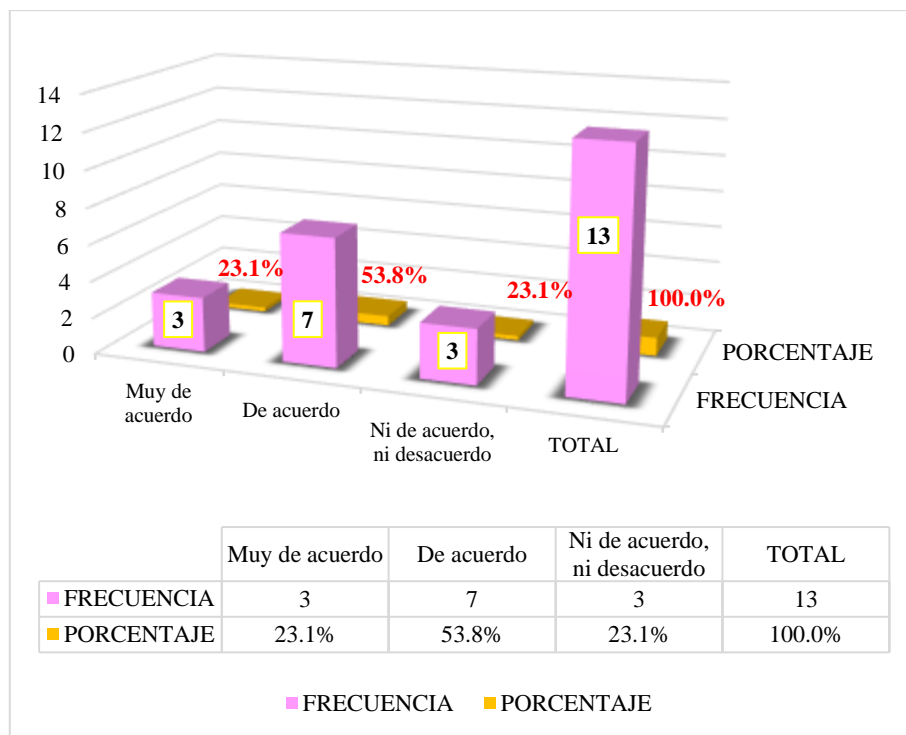
Tabla 7: ¿El financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	7	53,8	53,8	76,9
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	3	23,1	23,1	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 7:



Nota: De la Tabla y Gráfico 7, nos da a conocer que el financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Esto indica que para los encuestados que el financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos.

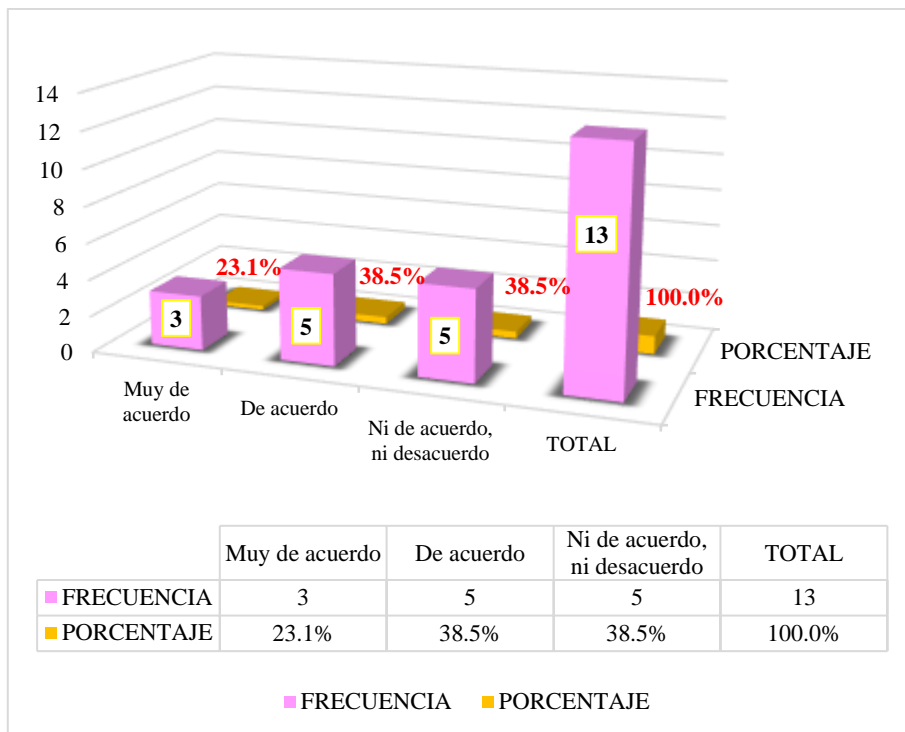
Tabla 8: ¿Acudiría al BCP para adquirir un préstamo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	5	38,5	38,5	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 8:



Nota: De la Tabla y Gráfico 8, nos da a conocer que acudiría al BCP para adquirir un préstamo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que acudiría al BCP para adquirir un préstamo.

5.1.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2: Determinar las principales mejoras de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

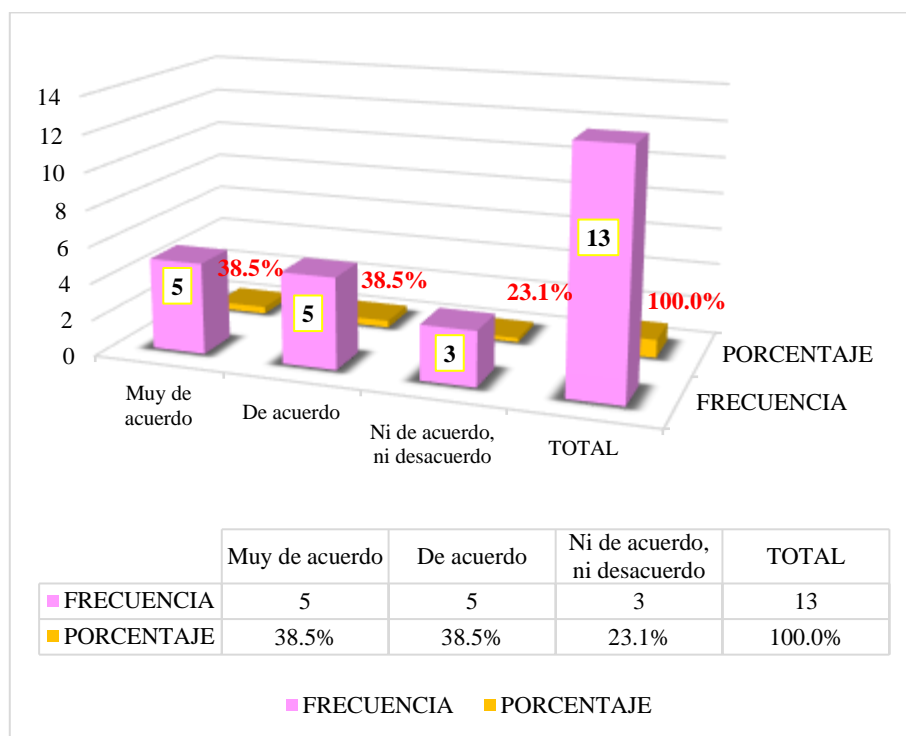
Tabla 9: ¿Cree usted que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	5	38,5	38,5	38,5
	De acuerdo	5	38,5	38,5	76,9
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	3	23,1	23,1	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 9:



Nota: De la Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5%, de

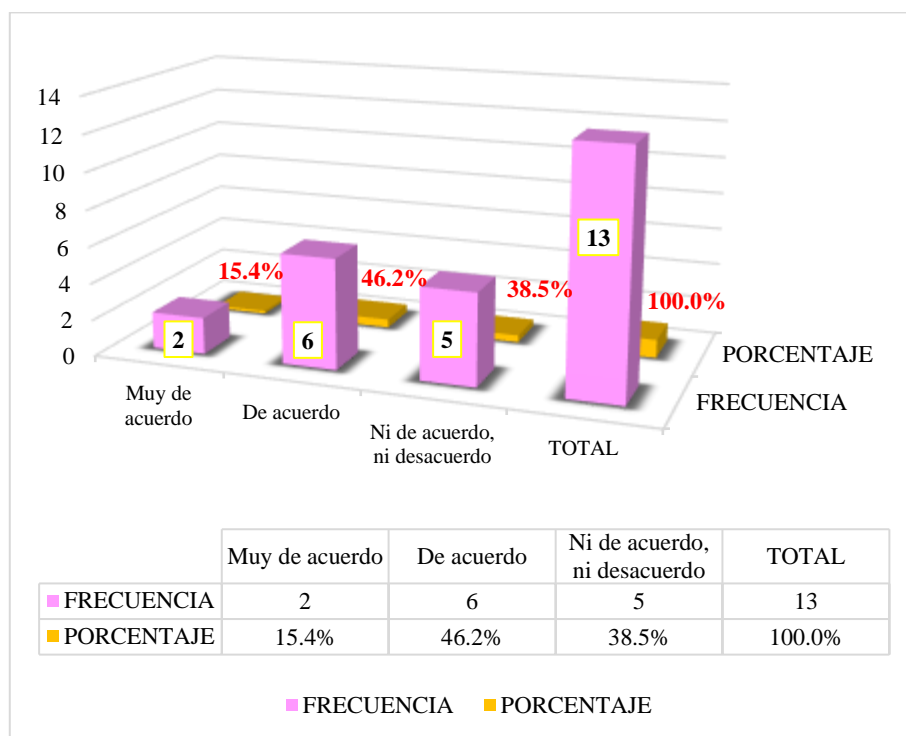
acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Esto indica que para los encuestados que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría.

Tabla 10: ¿Existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	6	46,2	46,2	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 10:



Nota: De la Tabla y Gráfico 10, nos da a conocer que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que

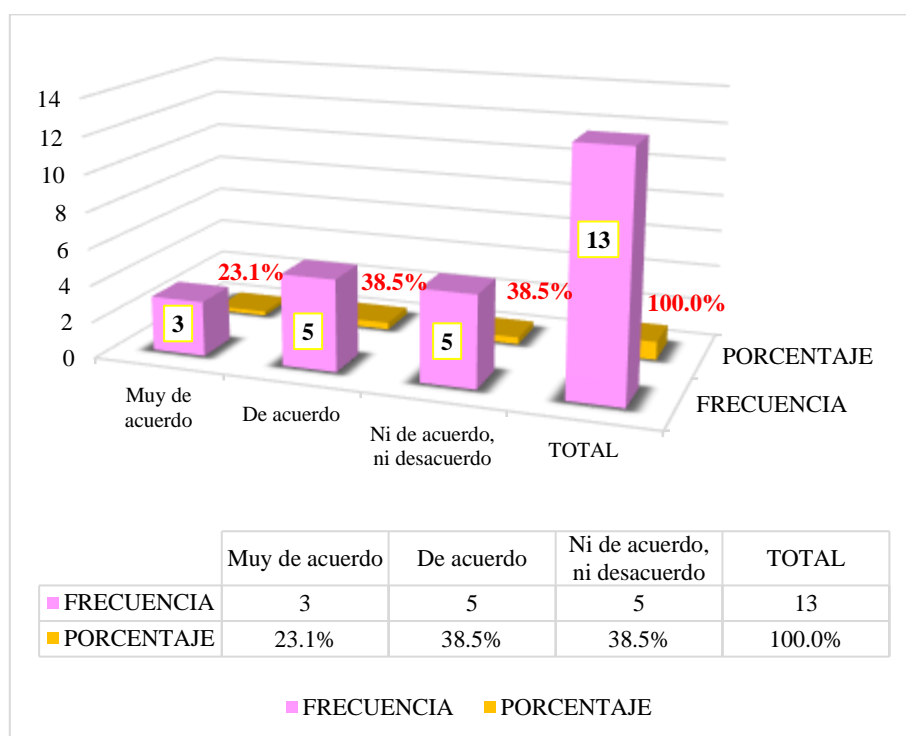
existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa.

Tabla 11: ¿Cree usted que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	5	38,5	38,5	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 11:



Nota: De la Tabla y Gráfico 11, nos da a conocer que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día.

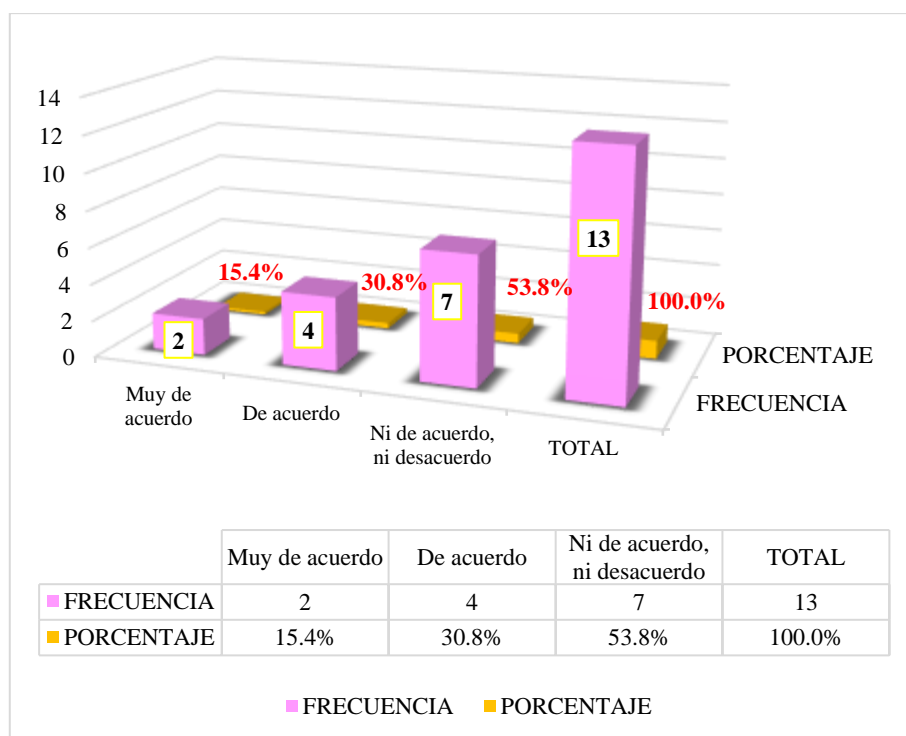
Tabla 12: ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	4	30,8	30,8	46,2
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	7	53,8	53,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 12:



Nota: De la Tabla y Gráfico 12, nos da a conocer que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 53.8%. Esto indica que para los encuestados que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria.

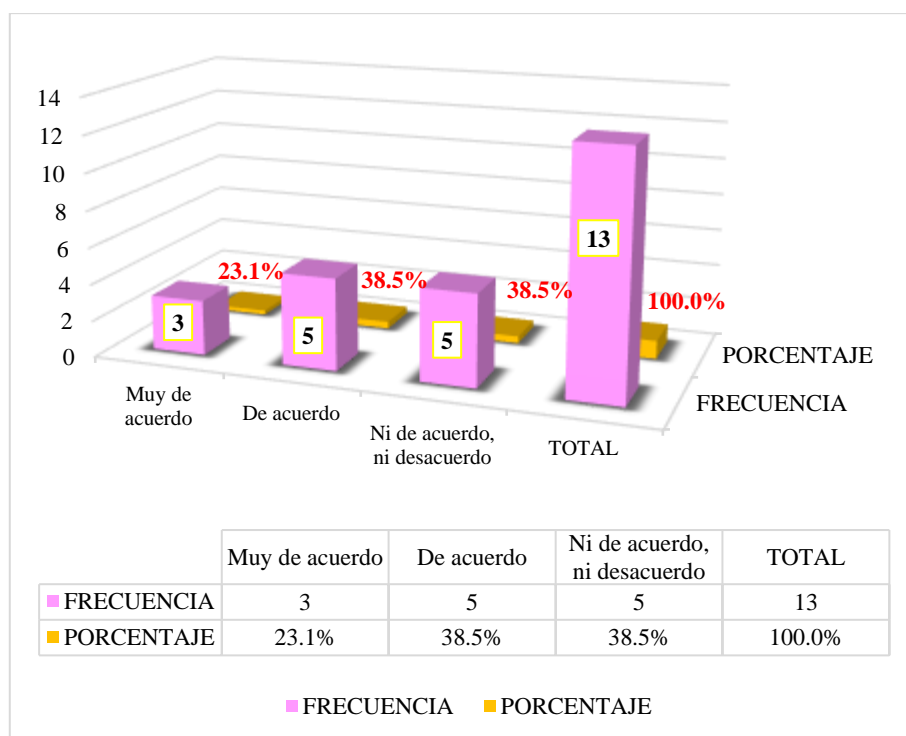
Tabla 13: ¿Está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	5	38,5	38,5	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 13:



Nota: De la Tabla y Gráfico 13, nos da a conocer que está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.

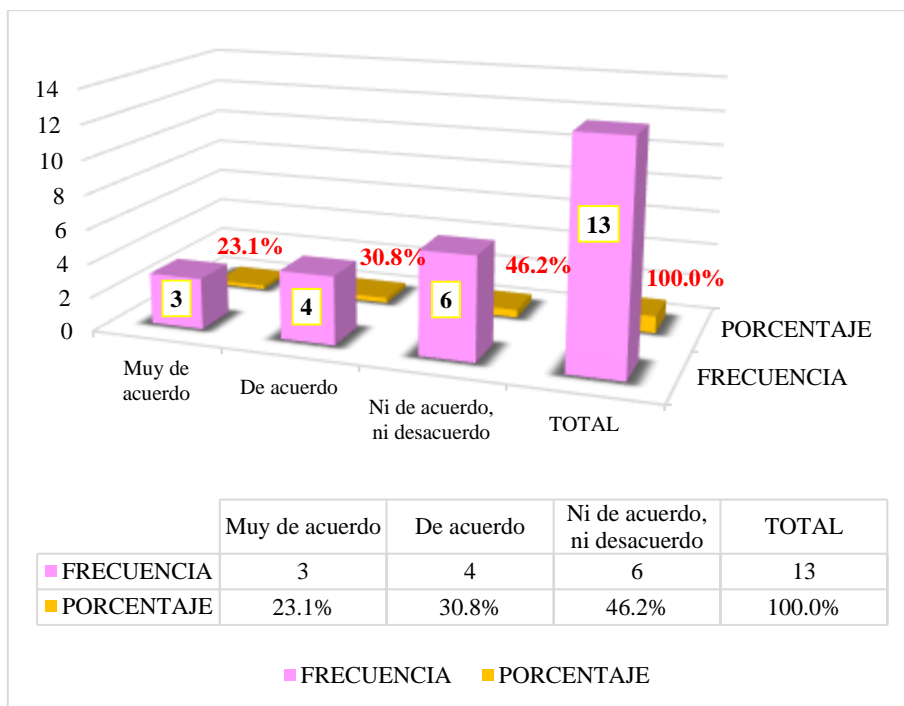
Tabla 14: ¿Cree usted que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	4	30,8	30,8	53,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 14:



Nota: De la Tabla y Gráfico 14, nos da a conocer que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Esto indica que para los encuestados que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos.

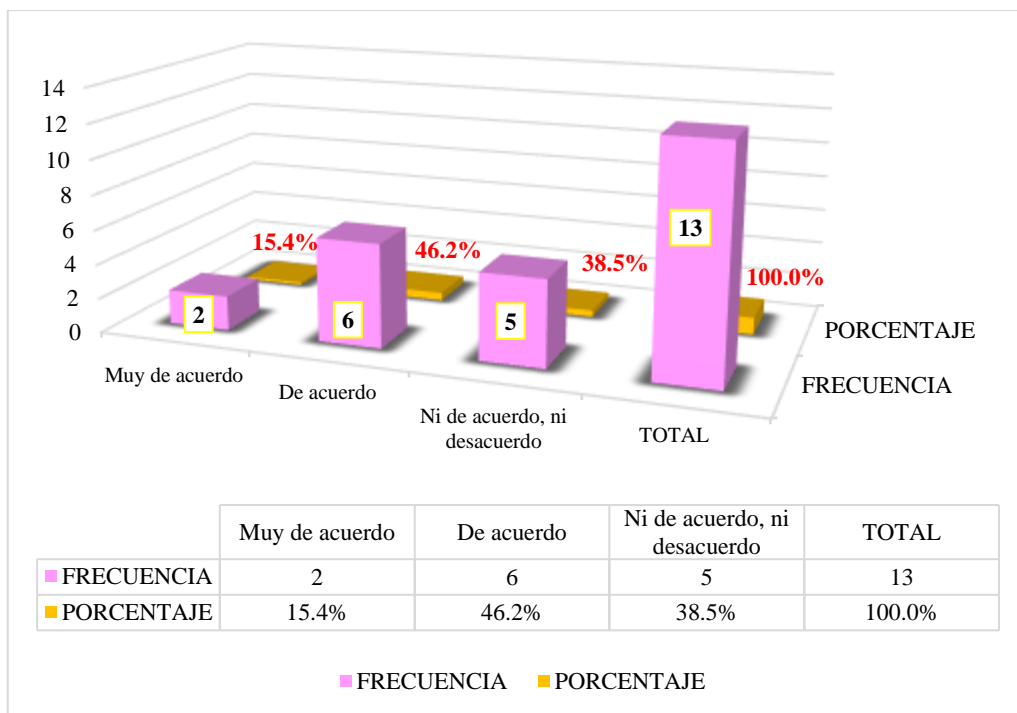
Tabla 15: ¿Cree que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	6	46,2	46,2	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 15:



Nota: De la Tabla y Gráfico 15, nos da a conocer que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas.

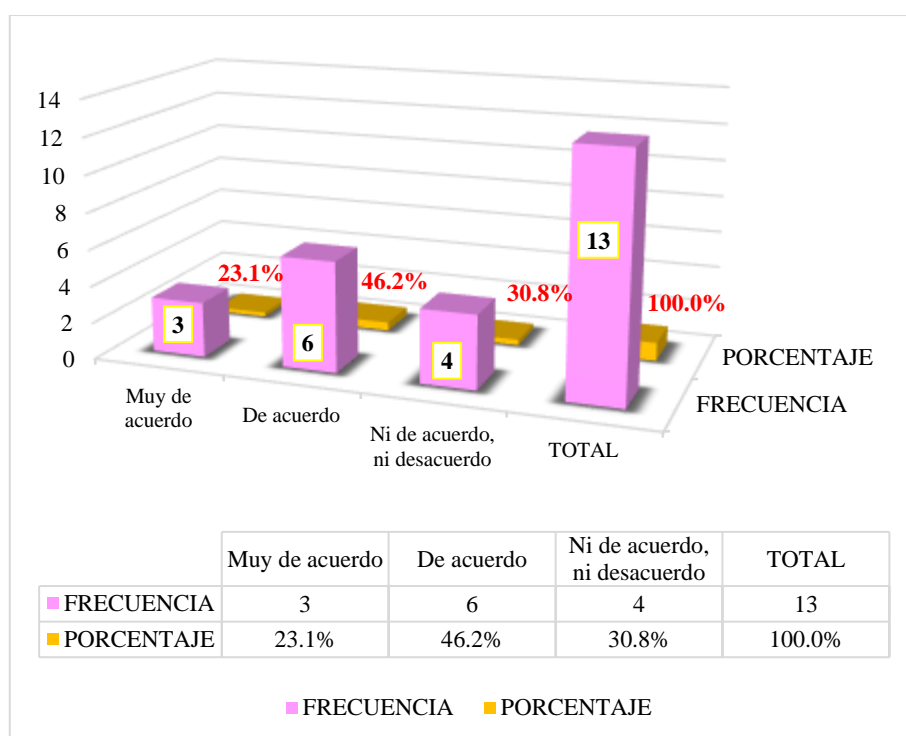
Tabla 16: ¿Cree que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	6	46,2	46,2	69,2
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	4	30,8	30,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 16:



Nota: De la Tabla y Gráfico 16, nos da a conocer que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 30.8%. Esto indica que para los encuestados que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria.

5.1.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3: Determinar las principales mejoras de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

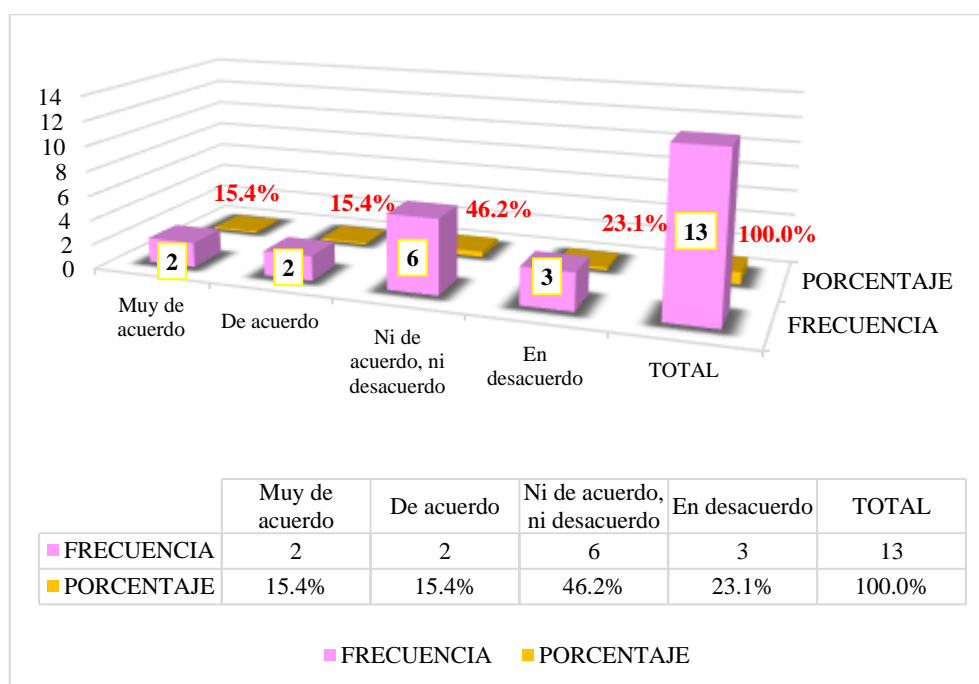
Tabla 17: ¿La empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	2	15,4	15,4	30,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	76,9
	En desacuerdo	3	23,1	23,1	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 17:



Nota: De la Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 15.4%, ni de acuerdo

ni desacuerdo en un 46.2% y en desacuerdo en un 23.1%. Esto indica que para los encuestados que la empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría.

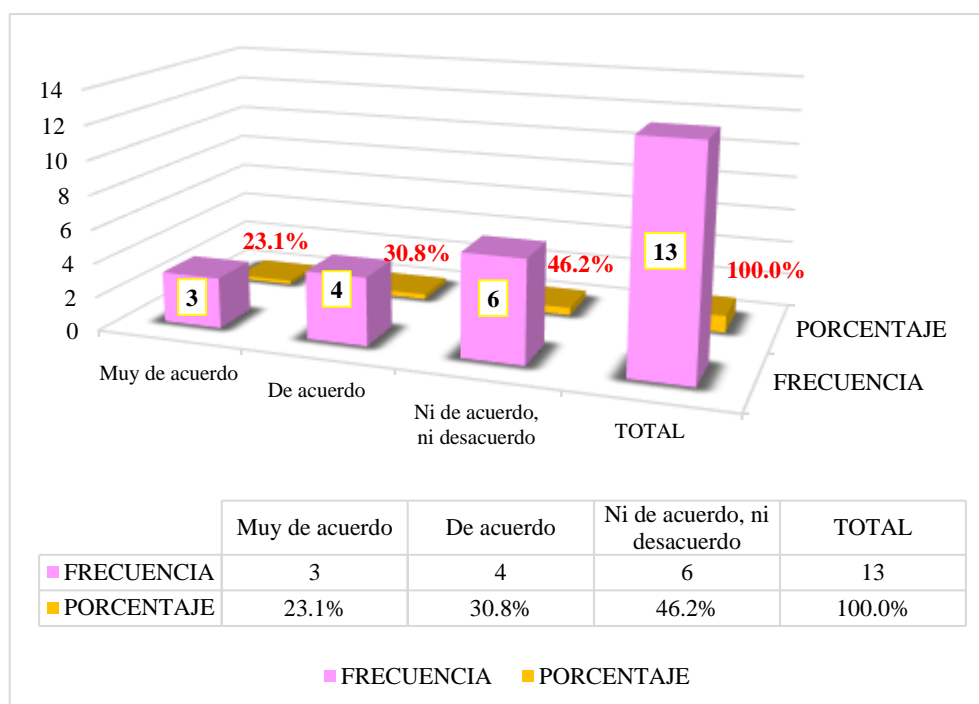
Tabla 18: ¿Cree usted que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	4	30,8	30,8	53,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 18:



Nota: De la Tabla y Gráfico 18, nos da a conocer que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un

46.2%. Esto indica que para los encuestados que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza.

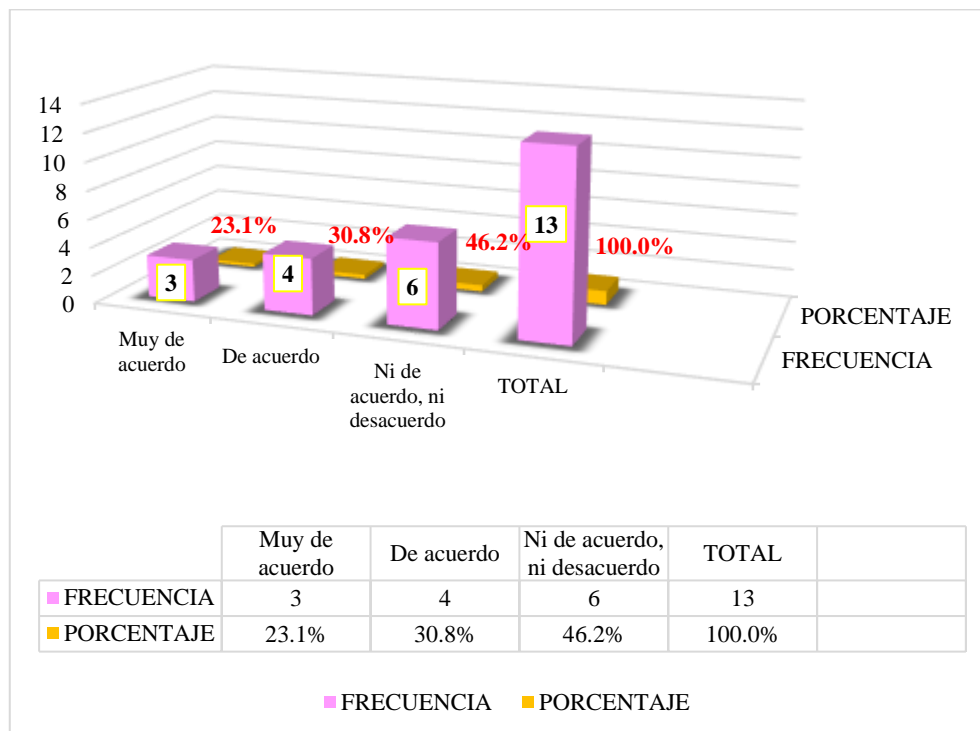
Tabla 19: ¿Cree usted que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	4	30,8	30,8	53,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 19:



Nota: De la Tabla y Gráfico 19, nos da a conocer que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo

ni desacuerdo en un 46.2%. Esto indica que para los encuestados que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa.

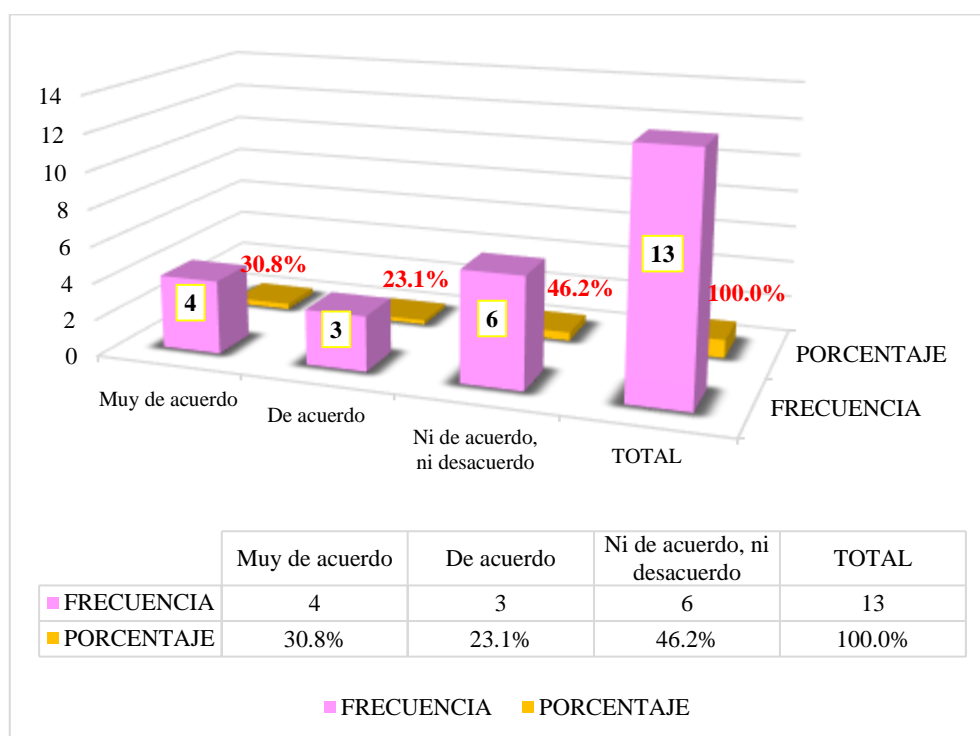
Tabla 20: ¿Los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	4	30,8	30,8	30,8
	De acuerdo	3	23,1	23,1	53,8
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	6	46,2	46,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 20:



Nota: De la Tabla y Gráfico 20, nos da a conocer que los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 30.8%, de acuerdo en un 23.1% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un

46.2%. Esto indica que para los encuestados que con el informe final que los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoría.

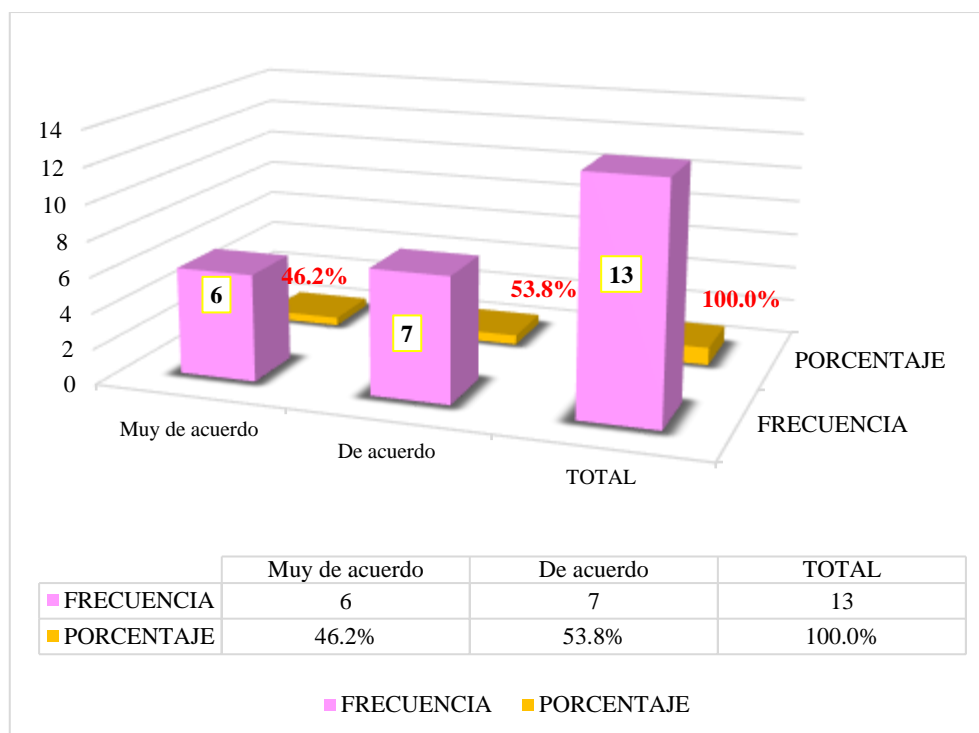
Tabla 21: ¿Estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	6	46,2	46,2	46,2
	De acuerdo	7	53,8	53,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 21:



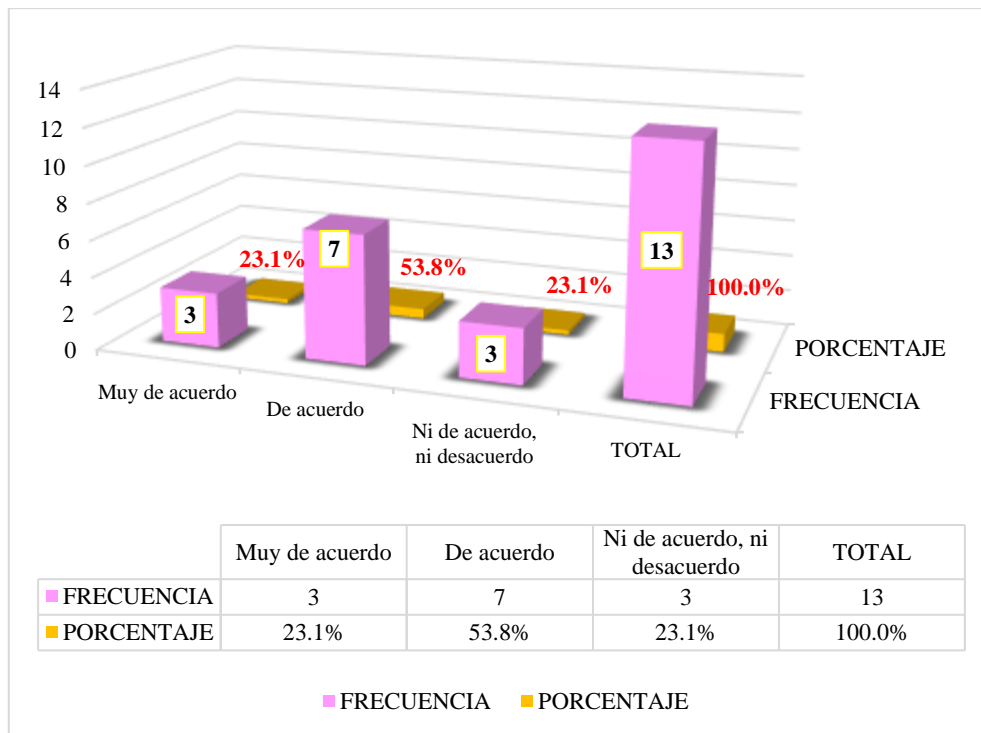
Nota: De la Tabla y Gráfico 21, nos da a conocer que estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 46.2% y de acuerdo en un 53.8%. Esto indica que para los encuestados que estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoría.

Tabla 22: ¿Cree que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	7	53,8	53,8	76,9
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	3	23,1	23,1	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 22:



Nota: De la Tabla y Gráfico 22, nos da a conocer que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Esto indica que para los encuestados que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo.

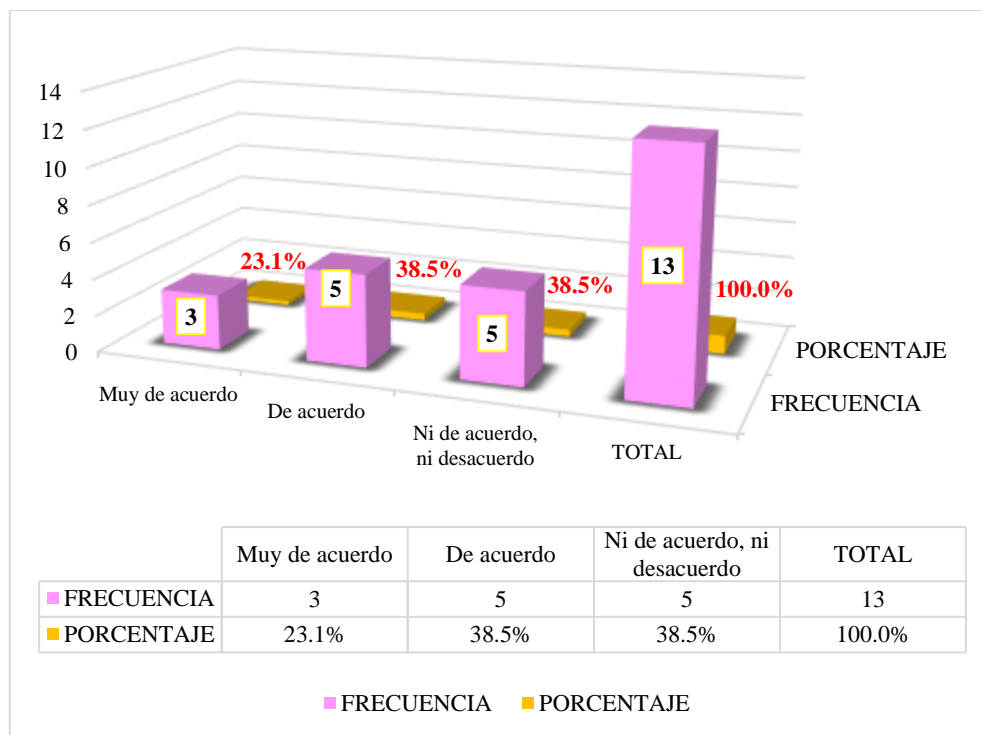
Tabla 23: ¿Cree que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	3	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	5	38,5	38,5	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

Gráfico 23:



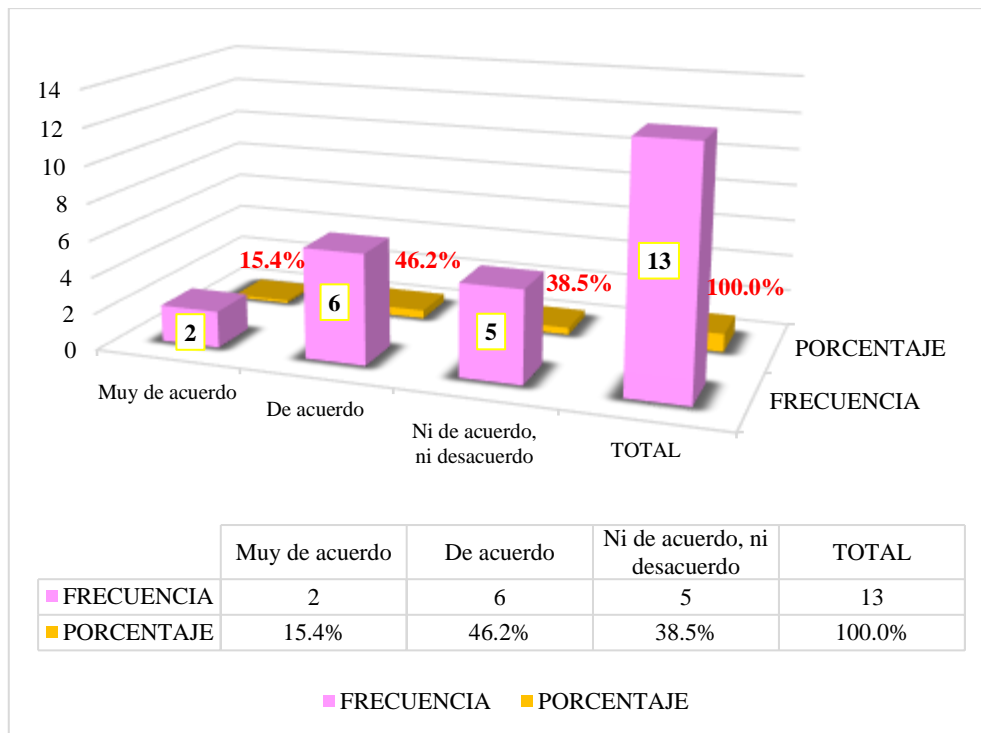
Nota: De la Tabla y Gráfico 23, nos da a conocer que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba.

Tabla 24: ¿Cree usted que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	2	15,4	15,4	15,4
	De acuerdo	6	46,2	46,2	61,5
	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración: Propia

Gráfico 24:



Nota: De la Tabla y Gráfico 24, nos da a conocer que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Esto indica que para los encuestados que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría.

5.2. Análisis de resultados

5.2.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1:

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las principales mejoras del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 1, nos da a conocer que el financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5% y de acuerdo en un 61.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Pretel (2016)** El financiamiento ha influido de manera positiva en el desarrollo de las MYPE en la provincia de Huamanga.
- De la Tabla y Gráfico 2, nos da a conocer que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 30.8%. Lo analizado concuerda con el autor **Martel (2020)** el 25% estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo con que Multinegocios Tito E.I.R.L. brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios.
- De la Tabla y Gráfico 3, nos da a conocer que adquiriría un préstamo de entidades financieras, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1% y de acuerdo en un 76.9%. Lo analizado concuerda con el autor **Huallpa (2018)** el 64% de las empresas del sector ferretería no cuenta con préstamos en entidades financieras.
- De la Tabla y Gráfico 4, nos da a conocer que en los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 30.8%, de acuerdo en un 23.1%

y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Lo analizado concuerda con el autor **Miranda & Mucha (2017)** En los 3 últimos años, los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la mejora de su situación económica del 82% en promedio de las empresas en objeto de estudio.

- De la Tabla y Gráfico 5, nos da a conocer que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Rodríguez (2019)** El 38,9% (7) menciona que el financiamiento mejora la rentabilidad.
- De la Tabla y Gráfico 6, nos da a conocer que al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Rodríguez (2019)** El 44,4% (8) de los representantes encuestados realizan su financiamiento a largo plazo.
- De la Tabla y Gráfico 7, nos da a conocer que el financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Lo analizado concuerda con el autor **Pretel (2016)** el 28% para la inversión en activos fijos.
- De la Tabla y Gráfico 8, nos da a conocer que acudiría al BCP para adquirir un préstamo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Jamanca (2018)** el 33% solicitó el crédito al BCP.

5.2.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2:

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las principales mejoras de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 9, nos da a conocer que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 38.5%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Lo analizado concuerda con el autor **Rodríguez (2019)** El 72,2% (13) mencionan que su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.
- De la Tabla y Gráfico 10, nos da a conocer que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona que existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable y administrativa de la empresa.
- De la Tabla y Gráfico 11, nos da a conocer que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Paredes (2019)** El 27% afirman que los Libros de Contabilidad si están al día.
- De la Tabla y Gráfico 12, nos da a conocer que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 30.8%

y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 53.8%. Lo analizado concuerda con el autor **Prado (2015)** El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto se ha demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

- De la Tabla y Gráfico 13, nos da a conocer que está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Rodríguez (2019)** El 77,8% (14) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.
- De la Tabla y Gráfico 14, nos da a conocer que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 60% (12) precisa que tiene muchos inconvenientes durante el cronograma de pagos tanto por la saturación del sistema como la falta de capacidad de poner solucionar los problemas a la brevedad.
- De la Tabla y Gráfico 15, nos da a conocer que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) considera que es esencial conocer bajo que normas tributarias nos regimos y cuáles son las sanciones a las que podemos estar sometidos en perjuicio del estado.

- De la Tabla y Gráfico 16, nos da a conocer que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 30.8%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) considera que más que una obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria de la cual debemos tener todos los ciudadanos y cumplir con el pago de nuestros impuestos, de tal manera hay que fomentar a más personas con esta costumbre que es en beneficio de todos.

5.2.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3:

De acuerdo presentados en la investigación se pudo Determinar las principales mejoras de la Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020.

- De la Tabla y Gráfico 17, nos da a conocer que la empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 15.4%, ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2% y en desacuerdo en un 23.1%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 65% (13) afirma tener un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría dentro de las empresas.
- De la Tabla y Gráfico 18, nos da a conocer que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona con firmeza el rol que desempeña una herramienta como la auditoria,

teniendo en cuenta que permite determinar y detectar futuros problemas en el desarrollo administrativo de la empresa.

- De la Tabla y Gráfico 19, nos da a conocer que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 30.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) considera que de acuerdo al informe final que emite el auditor le ha permitido detectar y suplir aquellas falencias que permitían que las empresas se vean truncadas en su desarrollo, de tal forma que considera que a partir de las subsanaciones han venido incrementando sus ganancias de manera progresiva.
- De la Tabla y Gráfico 20, nos da a conocer que los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 30.8%, de acuerdo en un 23.1% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 46.2%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) de sus colaboradores se encuentran capacitados y actualizados, pero aun así consideran que deben estar a la vanguardia de las nuevas normas de auditoría y cambios que pudiera haber en el futuro que no permita que las empresas se vean truncadas.
- De la Tabla y Gráfico 21, nos da a conocer que estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 46.2% y de acuerdo en un 53.8%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 100% (20) menciona que tener un conjunto de trabajadores comprometidos deben tener la voluntad de ser capacitados y actualizados que les permita aplicar todas las estrategias aprendidas en las capacitaciones.

- De la Tabla y Gráfico 22, nos da a conocer que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 53.8% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 23.1%. Lo analizado concuerda con el autor **García (2018)** afirma que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo adecuado en el ente.
- De la Tabla y Gráfico 23, nos da a conocer que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 23.1%, de acuerdo en un 38.5% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Santillana (2012)** afirma que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiaba, cierto y oportuna
- De la Tabla y Gráfico 24, nos da a conocer que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría, presenta una calificación de muy de acuerdo en un 15.4%, de acuerdo en un 46.2% y ni de acuerdo ni desacuerdo en un 38.5%. Lo analizado concuerda con el autor **Caimata (2019)** el 75% (15) ha mencionado que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de auditoría.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Respecto al Objetivo Especifico 1:

El financiamiento es un pilar fundamental para el desarrollo de la economía, pues permite que las empresas puedan acceder a los recursos para llevar a cabo sus actividades, planificar su futuro o expandirse, también el financiamiento es la acción mediante la cual podemos recibir un soporte económico o decidir realizarlo nosotros mismos con nuestro capital o liquidez.

Por lo tanto, el financiamiento otorgado a las MYPES en el Perú es muy importante ya que mejora en invertir en infraestructura del negocio, brindando una mejor calidad de servicio a los clientes.

6.2. Respecto al Objetivo Especifico 2:

La tributación consiste en realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público. Una tributación adecuada mejora que la empresa no cometa errores o infracciones que conlleva a una sanción de parte de la SUNAT.

Por lo tanto, lo recaudado a través de los tributos contribuye a mejoras en la sociedad y a generar mejores niveles de vida para todos los peruanos.

6.3. Respecto al Objetivo Especifico 3:

Se concluye, que la auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión.

Por lo tanto, una auditoría se llega a realizar en las empresas debido a la necesidad para un desarrollo económico eficiente.

VII. RECOMENDACIONES

- Que al pedir un financiamiento no pedir más de lo que se necesite, por la cual propongo a que se soliciten préstamo en las cantidades que se pueda devolver.
- La empresa debe continuar con el cumplimiento de las normas tributarias de esta manera no tendrá que desembolsar grandes pagos por multas a la SUNAT, permitiendo que la empresa se beneficie económicamente ya que las multas pueden llevar al fracaso a la empresa.
- Que se capacite al representante de la MYPE con respecto a la auditoria.
- Que se las realice auditorias en la MYPE para mejorar las finanzas.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

PROPUESTA DE MEJORA

Respecto al financiamiento

- Se propone que la empresa opte por hacer una comparación de diversas instituciones financieras (las tasas de interés que ofrecen, confiabilidad, etc.) y elegir la que menores costos incurra.
- Se propone que se busque mecanismos adecuados que permitan mejorar la gestión financiera de la empresa.

Respecto a la tributación

- Se propone poner mayor rigurosidad en cuando al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las fechas establecidas en el cronograma de declaración de pago, de tal forma que se vean reducidas las sanciones o fiscalizaciones.

Respecto a la auditoría

- Se propone, que la empresa debe realizar una revisión insautiva de los libros contables tributarios y declaraciones juradas de impuestos, realizadas durante el año, con la finalidad de detectar debilidades tributarias y corregir en el momento oportuno ante la SUNAT antes de ser notificados por incumplimiento de las normas tributarias que son causal de imposición de multas pecuniarias, lo que llevaría a la empresa a desembolsar grandes cantidades de dinero afectando su sistema económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aching Guzmán , C. (2006). *Fuentes de Financiamiento*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/cag3/2j.htm>
- Anatrenza. (25 de Junio de 2018). *Cuales son las fuentes de financiamientomas usadas por una empresa*. Obtenido de <https://anatrenza.com/fuentes-de-financiacion-empresa/>
- Angulo López, E. (2012). *Metodología cuantitativa*. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- Argudo , C. (20 de Abril de 2017). *Tipos de Auditoria*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html>
- Atauje Calderón, T. (30 de Diciembre de 2014). *Universo, población y muestra*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>
- Banda, J. (22 de Agosto de 2016). *Definición de Auditoría*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/auditoria>
- Boscan , M., & Sandra, M. (2009). Estrategias de financiamiento para el desarrollo endógeno del sector confección zuliano. *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 11(3), 17. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-6430961%20(2).pdf)
- Brealey Myers , M. (2007). *Principios de Finanzas Corporativas*. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet->

FinanciamientoUtilizadoPorLasPequeñasYMedianasEmpr-
6430961%20(8).pdf

Caimata Solsol, J. P. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2019*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Pucallpa-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15690/AUDITORIA_TRIBUTACION_CAIMATA_SOLSOL_JESSY_PIERINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Conexionesan. (21 de Marzo de 2019). *¿Cuáles son los regímenes tributarios vigentes en el Perú?* Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/03/cuales-son-los-regimenes-tributarios-vigentes-en-el-peru/>

Debitoor. (2016). *¿Qué es una auditoría?* Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoria>

Decreto Supremo N° 135-99-EF. (18 de Agosto de 1999). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_tributario.pdf

Drimer, R. L. (2008). *Teoría del financiamiento: evaluación y aportes*. Tesis de Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas Biblioteca "Alfredo L. Palacios", Argentina. Obtenido de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1199_DrimerRL.pdf

- Duarte, G. (Abril de 2009). *Definición de Auditoría*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/auditoria.php>
- Emprender. (19 de Febrero de 2019). *¿Qué es una Mype?* Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>
- Escalante, N. (16 de Mayo de 2017). En Ayacucho 80% de empresas creadas están destinados al fracaso. *Correo*, pág. 1. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/en-ayacucho-80-de-empresas-creadas-estan-destinados-al-fracaso-749942/>
- Espejo Jiménez, M. A. (2016). *Régimen tributario especial para micro, pequeñas y medianas Empresas (MIPYMES)*. Diplomado en tributación, Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias, Economicas y Financieras- Unidad de Posgrado, La Paz-Bolivia. Obtenido de repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15830/DIP-TRIB-075%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20ESPECIAL%20PARA%20MICRO%20PEQUEÑAS%20EMPRESAS%20%28MIPYMES%29.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Factufácil. (2015). *Objetivos de las auditorías en las empresas*. Obtenido de <https://www.factufacil.es/objetivos-de-las-auditorias-en-las-empresas.html>
- Flores Soria, J. (2012). *Manual de tributacion*. Obtenido de http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-de-tributacion-teoria-y-practica_9831
- García, A. (27 de Marzo de 2018). *La importancia de realizar una auditoria en tu empresa*. Obtenido de <http://torresrangel.com/blog/2018/03/27/la-importancia-de-realizar-una-auditoria-en-tu-empresa/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2011). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/metodololgdelainvestig/modulo-5>

Huallpa Cuadros, W. (2018). *Caracterización del Financiamiento y la Competitividad en las Micro y Pequeñas Empresas del Rubro Ferretería, Distrito de Ayacucho, 2018*. Informe final del trabajo de Investigación para optar el título Profesional de Licenciado en Administración, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables y Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9240/FINANCIAMIENTO_COMPETITIVIDAD_HUALLPA_CUADROS_WILMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR10oiKQImST3Uk0DQ5uECS04L5wyPImFWNNmt_VODz0RLbGEnQkHhB4-dE

Huamán Balbuena, J. (15 de Diciembre de 2009). *Las Mypes en el Perú*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>

Jamanca Oncoy, Y. A. (2018). *Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicio-Rubro Transportes de la Provincia de Huaraz, 2015-2016*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Huaraz-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2744/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_JAMANCA_ONCOY_YUNIOR_ALEJANDRO.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Kong Ramos , J. A., & Moreno Quilcate, J. M. (2014). *Influencia de las Fuentes de Financiamiento en el Desarrollo de las MYPES del Distrito de San José - Lambayeque en el Período 2010-2012*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Facultad de Ciencias Económicas, Chiclayo-Perú. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/88/1/TL_KongRamosJessica_MorenoQuilcateJose.pdf
- LEY N° 30056. (2 de Julio de 2013). Ley que Modifica diversa Leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. *El Peruano*, pág. 11. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/>
- Loor, J. (21 de Julio de 2013). *Tributación*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/mariajoseloor1/tributacin-24475589>
- Mafla Arteaga, G. J. (2016). *Métodos de evaluación y control interno para la compañía de transporte pesado express de la sierra "sierracarrex S.A. de la ciudad de Quito*. Tesis de grado previa la obtencion del título de ingeniería en contabilidad superior, auditoria y finanzas, cpa, Universidad regional autónoma de los andes, Carrera de Contabilidad y Auditoría, Ibarra. Recuperado el 15 de Diciembre de 2019, de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3918/1/TUICYA034-2016.pdf>

Martel Paredes, G. (2020). *Auditoría, Financiamiento y Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio, Rubro venta de materiales de construcción, Ayacucho 2020*. Tesis para optar el grado académico de maestría en contabilidad con mención en auditoría, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/17915/AUDITORIA_FINANCIAMIENTO_MYPES_Y_RENTABILIDAD_MARTEL_PAREDES_GLADYS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miranda Alhuay, R., & Mucha Bañico, E. D. (2017). *Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015*. Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164_Mir.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miranda, D. (23 de Noviembre de 2015). *Teoría General del Tributo*. Obtenido de <http://teoriagtributo.blogspot.com/>

Muñoz, J., Concha, M., & Salazar, Ó. (2013). Analizando el nivel de endeudamiento de las Micro y Pequeñas Empresas. *Moneda*, 5. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-156/moneda-156-04.pdf>

Naciones Unidas- Cepal. (30 de abril de 2016). *La inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas tiene impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas.*

Obtenido de La inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas tiene impactos positivos en su nivel de productividad, la calidad del empleo, el nivel de los salarios y la incorporación de innovación. Por esto, desarrollar mejores políticas y herramientas:

<https://www.cepal.org/es/proyectos/internacionalizacion-de-las-pymes-medicion-innovacion-y-financiamiento>

Noreño, D. (1 de Enero de 2019). El futuro de las MYPES. *Gestión*, pág. 1. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/el-arte-de-emprender-y-fallar/2019/01/el-futuro-de-las-mypes.html/>

Panchi, V. (Abril de 2013). *La tributación*. Obtenido de <https://tributacion8.blogspot.com/2013/04/hay-que-crear-cultura-tributaria.html>

Paredes Llallahui, Z. (2019). *El Financiamiento, Tributación y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio "J&R" E.I.R.L. - Ayacucho, 2019*. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15138/TRIBU_TACION_Y_CONTROL_INTERNO_PAREDES_LLALLAHUI_ZINTHIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Perdomo, M. A. (1998). *Fuentes de Financiamiento para un Plan de Negocios*.
Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/17740/capitulo3.pdf>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Auditoría*. Obtenido de <https://definicion.de/auditoria/>
- Prado Gonzales, C. (2015). *Omisión, subvaluación evasión tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015*. Para optar al título profesional de abogada, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/818/Tesis%20D68_Pra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pretel Eslava, S. S. (2016). *Financiamiento y Desarrollo de las MYPES del Sector Artesanía Textil en la Provincia de Huamanga: 2011-2014*. Para optar el Grado de Maestro en Ciencias Económicas con Mención en Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1395/TM%20E31_Pre.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodrigues Primo, U. (2016). *Factores determinantes de la rentabilidad de los bancos en los países del Mercosur*. Doctorado en ciencias económicas mención en ciencias empresariales orientación en contabilidad, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2240/Rodrigues%20Primo%2c%20Uverlan.Factores%20determinantes%20de%20la%20rentabilidad%20de>

%20los%20bancos%20en%20los%20pa%3%adses%20del%20Mercosur.%20Un%20enfoque%20contable.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez López, J. D. (2019). *Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro transporte terrestre rural de pasajeros del distrito de Callería, 2019*. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Pucallpa-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10979/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_CONTROL_INTERNO_RODRIGUEZ_LOPEZ_JHONNY_DENIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Rodríguez U., M. L. (19 de Agosto de 2013). *Acerca de la investigación Bibliográfica y documental*. Obtenido de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>

Roldán, P. N. (2020). *Tributo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>

Ruiz Velázquez, R. (4 de Junio de 2018). *Técnicas y procedimientos de Auditoría*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria/>

Sandoval Morales, H. (2012). Introducción a la Auditoría. En S. M. Hugo, *Introducción a la Auditoría* (pág. 139). México: Red Tercer Milenio. Obtenido de

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf

Santillana González , J. R. (25 de Julio de 2012). *Definicion de Auditoria*. Obtenido de <http://arjuss.blogspot.com/2012/07/definicion-de-auditoria.html>

Soto. (2015). *Financiamiento*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/2535/Capitulo12.pdf>

SUNAT. (2019). *Sistema tributario nacional*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Tamari Manihuari, N. R. (Miércoles de Octubre de 2013). *Blog, El valor social de la Tributación*. Obtenido de Blog, El valor social de la Tributación: valorsocialdeltributo.blogspot.com/p/blog-page.html

Tamayo. (2014). *Población y Muestra*. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Tamayo Tamayo, M. (2012). *Tipos de Investigación*. Obtenido de https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf

Tena Rodríguez, R. (24 de Marzo de 2018). *El financiamiento es importante*. Obtenido de <https://www.rankia.mx/blog/emprendimiento-juntos/3852126-financiamiento-importante>

Tiposde. (2017). *Tipos de financiamiento*. Obtenido de <https://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/686-financiamiento/>

Tributos.net. (27 de Mayo de 2018). *Tributación, ¿Qué es? ¿Por qué debemos tributar?* Obtenido de <https://www.tributos.net/tributacion-337/>

- Ucha, F. (10 de Octubre de 2009). *Definición de Financiamiento*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>
- ULADECH. (2019). *Código de ética para la investigación*. Obtenido de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2019/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v002.pdf>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/335731707/Pasos-Para-Elaborar-Proyectos-de-Investigacion-Cientifica-Santiago-Valderrama-Mendoza>
- Vasquez, R., & Bello, L. (2010). *Investigación de Mercados*. Madrid: International Thomson. Obtenido de https://books.google.com.pe/books/about/Investigaci%C3%B3n_de_mercados.html?id=nHx-K8_8Kl4C
- Villegas, H. (23 de Noviembre de 2015). *Teoría general del tributo*. Obtenido de Teoría general del tributo: <http://teoriagtributo.blogspot.com/>
- Yuliesky Cristo, D. (2013). *Consideraciones para las decisiones de financiamiento*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos43/financiamiento/financiamiento2.shtml>
- Zorilla, A. (25 de Diciembre de 2019). *Vocabulario de Financiamiento*. Obtenido de http://fresno.ulima.edu.pe/wu/wuie_bd001.nsf/Vocabulario/B20260100DF5619405257496004D768D?OpenDocument

ANEXOS

Anexo 01: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema: **El Financiamiento, Tributación y Auditoría de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR” S.R.L. - Ayacucho, 2020**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

Preguntas

Financiamiento

- 1) ¿El financiamiento influye de manera positiva en el desarrollo de las MYPE?
 1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 2) ¿Cree que la empresa brinda importancia a la adquisición de créditos bancarios?
 1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 3) ¿Adquiriría un préstamo de entidades financieras?
 1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 4) ¿En los últimos años los préstamos obtenidos del sector financiero ha contribuido positivamente en la empresa?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 5) ¿Cree usted que con el financiamiento la rentabilidad de la empresa mejore?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 6) ¿Al querer adquirir un préstamo lo haría para un largo plazo?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 7) ¿El financiamiento que llegara a adquirir lo invertiría para activos fijos?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 8) ¿Acudiría al BCP para adquirir un préstamo?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

Tributación

- 9) ¿Cree usted que con el planeamiento tributario la empresa mejoraría?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 10) ¿Existe el personal encargado de revisar y controlar periódicamente toda la documentación contable en la empresa?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 11) ¿Cree usted que los Libros de Contabilidad de la empresa están al día?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 12) ¿Cree usted que el acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 13) ¿Está satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 14) ¿Cree usted que la empresa cuenta con inconvenientes durante el cronograma de pagos?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 15) ¿Cree que es esencial conocer bajo que normas tributarias se rigen las empresas?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 16) ¿Cree que la obligación de cumplir con el pago de los tributos es una educación tributaria?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

Auditoría

- 17) ¿La empresa cuenta con un amplio conocimiento de las aplicaciones e importancias de la auditoría?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 18) ¿Cree usted que el rol que desempeña una herramienta como la auditoria es con firmeza?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 19) ¿Cree usted que con el informe final que emite el auditor permitiría detectar y suplir aquellas falencias en la empresa?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 20) ¿Los colaboradores se encuentran capacitados y actualizados en cuestión a la auditoria?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

- 21) ¿Estaría usted de acuerdo en que se les capacite más sobre la auditoría?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 22) ¿Cree que una auditoría permitirá identificar errores cometidos en una empresa y enmendarlos a tiempo?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 23) ¿Cree que la auditoría significa comprobar que la información financiera, administrativa y operacional de un ente es confiable?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo
- 24) ¿Cree usted que las mejoras son progresivas y que a medida que se vaya implementando las conclusiones del informe de una auditoría?
1. Muy de acuerdo
 2. De acuerdo
 3. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 4. En desacuerdo
 5. Muy en desacuerdo

Gracias

Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú



Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho



Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga



Anexo 05: Validación de Datos

15 : P14																								Visible: 24 de 24 variables	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	
1	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	1	2	2	2	
2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	
3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	
4	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	
5	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	2	3	2	3	
6	1	3	2	3	3	3	2	2	1	3	3	2	3	3	3	2	3	1	3	3	1	3	1	3	
7	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	3	2	4	3	3	1	1	3	1	3	
8	1	3	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	3	3	3	1	4	3	3	1	1	1	3	3	
9	2	3	1	1	3	3	1	2	3	3	1	1	3	1	3	1	4	3	3	2	2	1	3	3	
10	2	2	2	1	1	1	3	1	3	1	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	2	1	3	1	
11	1	2	2	2	1	2	3	1	3	1	3	3	1	2	1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	
12	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	1	2	2	2	1	3	1	1	1	2	3	2	
13	2	1	2	2	2	1	3	3	1	2	3	3	1	1	2	3	1	1	1	2	1	2	1	2	
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									
22																									
23																									

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	13	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Anexo 06: Ficha RUC

Resultado de la Búsqueda
RUC: 20602202802 - EMPRESA DE TRANSPORTES LIZARAZO TOUR S.R.L
Tipo Contribuyente: SOC.COM.RESPONS. LTDA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 27/03/2019
Estado: ACTIVO
Condición: HABIDO
Domicilio Fiscal: MZA. H1 LOTE. 02 A.H. LA PAZ DE VISTA ALEGRE (A LA ESPALDA DE CHOLO SOTIL) AYACUCHO - HUAMANGA - CARMEN ALTO
Actividad(es) Económica(s): Principal - CIIU 60214 - OTROS TIPOS TRANSPORTE REG. VIA TER.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): BOLETA DE VENTA
Sistema de Emisión Electrónica: -
Afiliado al PLE desde: -
Padrones: NINGUNO